



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1356

Bogotá, D. C., viernes, 8 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 039 DE 2025

(junio 18)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:59 a. m., del día miércoles 18 de junio de 2025, en cabeza de su Presidente, el Honorable Representante José Eliécer Salazar López, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muy buenos días, honorable Representante Comisión Cuarta Constitucional. Muy buenos días, señora Secretaria Patricia, por favor, procedamos a hacer el primer llamado a lista.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Buenos días, con gusto, presidente. Siendo las 8:59 a. m., procedo a hacer el primer llamado a lista.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Cruz Casado Libardo
Martínez Sánchez José Alejandro

Montes Celedón Andrés Guillermo

Parodi Díaz Mauricio

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Suárez Chadid Luis David

Velásquez Nieto Olga Lucía

Señor presidente, en el llamado a lista han contestado once (11) Representantes. Hay quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Señora Secretaria. Entonces, declaremos un receso de diez (10) minutos y nuevamente hacemos el llamado para completar quórum decisorio.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, señor presidente, siendo las 9:01 a. m., se hace un receso de diez (10) minutos.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Nuevamente, buenos días, señores Representantes a la Cámara Comisión Cuarta Constitucional. Señora Secretaria, favor hacer el segundo llamado a lista.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, presidente. Siendo las 9:11 a. m., procedo a hacer el segundo llamado.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cala Suárez Jairo Reinaldo

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
 Cruz Casado Libardo
 Díaz Arias Gilma
 Gómez Castro César Cristian
 Martínez Sánchez José Alejandro
 Méndez Hernández Jorge
 Montes Celedón Andrés Guillermo
 Parodi Díaz Mauricio
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana
 Salazar López José Eliécer
 Silva Molina Gildardo
 Suárez Chadid Luis David

Señor presidente, en el llamado a lista contestaron dieciséis (16) Representantes; en consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Arizabaleta Corral Gloria Elena
 González Agudelo John Jairo
 Sánchez Reyes Javier Alexander
 Valencia Caicedo Jhon Fredi
 Velásquez Nieto Olga Lucía

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Gómez Soto Juan Loreto
 Guida Ponce Hernando
 Hoyos Franco Aníbal Gustavo
 Lozano Pimiento Hugo Danilo
 Osorio Aguiar Carlos Edward
 Pérez Rojas John Édgar

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muy bien, señora Secretaria, entonces, con quórum decisorio, comencemos, iniciemos. Abra la sesión, iniciemos el orden del día programada para hoy.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Siendo las 9:15 a. m., procedo a leer el orden del día.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO
 COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE
 “VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”
 LEGISLATURA 2024-2025
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
 (Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero al
 20 de junio de 2025)

Según el Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 02 de 2023.
 SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de junio de 2025
 Hora: 08:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación actas sesión ordinaria

- Acta número 035 del 7 de mayo de 2025.
- Acta número 036 del 13 de mayo de 2025.

III

Anuncio de Proyectos de Ley

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

José Eliécer Salazar López.

El Vicepresidente,

Alexánder Harley Bermúdez Lasso.

La Secretaria (e),

Claudia Patricia Santamaría Peña.

Ha sido leído el orden del día, puede como a consideración de la Comisión.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, ha sido leído el orden del día; se somete a consideración y discusión. ¿Aprueban el orden del día leído?

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día, por unanimidad de los representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Bueno, entonces, procedamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor presidente, siguiente punto del orden del día,

II

Aprobación de acta sesión ordinaria:

Acta número 035 del 7 de mayo de 2025 y Acta número 036 del 13 de mayo del 2025.

Señor presidente, estas actas fueron debidamente socializadas a los correos de los Representantes y de los asesores. Hay unas constancias de unos Representantes que se abstienen de votar las correspondientes actas. Voy a proceder a leer los Representantes.

En el Acta número 035 del 7 de mayo de 2025, se abstiene de votar, la honorable Representante Ingrid Aguirre Juvinao; la honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral; la honorable Representante

Gilma Díaz Arias; el honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto; el honorable Representante Jorge Méndez Hernández y el honorable Representante Alexánder Harley Bermúdez Lasso.

Para el Acta número 036 del 13 de mayo de 2025, se abstienen de votar, la honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut; la honorable Representante Ingrid Aguirre Juvinao; el honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez y el honorable Representante César Cristian Gómez Castro.

Esas son las constancias, señor presidente; puede someterlas a consideración de la Comisión.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, han sido leídas las actas correspondientes con las constancias y las excusas correspondientes de algunos compañeros. ¿Aprueban las actas leídas?

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor presidente, han sido aprobadas las Actas número 035 del 7 de mayo de 2025, con sus respectivas constancias, y el Acta número 036 del 13 de mayo de 2025, con sus respectivas constancias, señor presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

El siguiente punto del orden del día.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor presidente, siguiente punto del orden del día, tercero: anuncio de proyectos de ley, artículo 8° Acto legislativo 1° de julio 3 de 2003.

Procedo a leer los proyectos que se incluirán en la agenda donde haya discusión y votación de proyectos de ley. Los proyectos son los siguientes:

- **Proyecto de Ley número 169 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 incorporando al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública a las asociaciones campesinas y a los organismos de la acción comunal de primer y segundo grado.**

Segundo Proyecto:

- **Proyecto de Ley número 514 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo.**

Tercer Proyecto:

- **Proyecto de Ley número 554 de 2025 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.**

Cuarto Proyecto:

- **Proyecto de Ley número 622 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica el Estatuto Orgánico del Presupuesto, se establece el trazador presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia y se dictan otras disposiciones.**

Señor presidente, han sido leídos los proyectos para la próxima sesión en la que se trate discusión y aprobación de proyectos de ley.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Queridos compañeros, han sido leídos ¿cuatro (04) proyectos?, cuatro (04) proyectos de ley, que la idea es que podamos tramitarlos mañana; por eso hay que anunciarlos hoy, para que no se hundan. Sería muy triste para nosotros que estos proyectos, que además son de compañeros, se hundan porque no asistimos a las sesiones, así que los invito especialmente para que mañana estemos atentos. La idea es que podamos trabajar de 8 a 1 de la tarde, porque a las dos tenemos Plenaria y así lo concertamos con el presidente de la Cámara. Y el viernes, por supuesto, que nuevamente vamos a convocar a las 7:30 de la mañana porque hay una responsabilidad del tema de Secretaría de Comisión Cuarta. Entonces, están leídos los proyectos anunciados, señora secretaria. Procedamos entonces con el siguiente punto.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, presidente. Siguiendo punto, el cuarto: lo que propongan los honorables Representantes. Hay una proposición radicada por la doctora Olga Lucía Velásquez, proposición de la doctora Olga Lucía Velásquez.

PROPOSICIÓN

Legislatura 2024-2025

La suscrita Representante a la Cámara, en ejercicio de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 114 y en el artículo 135 de la Constitución Política de Colombia, y conforme a lo establecido en los artículos 6° y 288 de la Ley 5ª de 1992. Solicita a la Contraloría General de la República, en ejercicio de la facultad excepcional contenida en el artículo 271 de la Constitución Política de Colombia, que asuma preferentemente el control fiscal sobre el Convenio 1344 de 2013 y sus adiciones, celebrado entre Piedemonte S.A.S. E. S. P y la firma Ingeniería y Construcciones de la Orinoquía S.A.S, en el marco del proyecto de vivienda de interés prioritario, “Bosques de Santa Ana” en el municipio de Villavicencio, Meta.

Fundamento de hecho. Primero: El proyecto “Bosque de Santa Ana” fue concebido como una solución de vivienda para 1.368 familias, con enfoque de interés prioritario, y un valor total de \$60.970.042.471.

Presidente, hay la petición, bueno procedo a... la petición de la Representante; igual esta proposición hará parte integral del acta. Entonces, procedo a leer la petición: que la Contraloría General de la República, en ejercicio de la competencia excepcional prevista en el artículo 271 de la Constitución, asuma directamente la vigilancia del Convenio 1344 de 2013 y de los recursos públicos invertidos en el proyecto “Bosque de Santa Ana”, incluyendo el seguimiento a sus prórrogas, adiciones y eventuales responsabilidades fiscales derivadas. Fundamentos de hecho la Constitución Política...



Bogotá, D.C., 18 de Junio de 2025

Señores

COMISION IV CAMARA DE REPRESENTANTES

Dr Jose Eliécer Salazar

Presidente

PROPOSICION No. 084-25 - Aprobada Junio 18 de 2025

LEGISLATURA 2024 - 2025

La suscrita Representante a la Cámara, en ejercicio de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 114 y en el artículo 135 de la Constitución Política de Colombia, y conforme a lo establecido en los artículos 6° y 288 de la Ley 5ª de 1992,

SOLICITA

A la **Contraloría General de la República**, en ejercicio de la facultad excepcional contenida en el artículo 271 de la Constitución Política de Colombia, que **asuma preferentemente el control fiscal sobre el convenio 1344 de 2013** y sus adiciones, celebrado entre Piedemonte S.A.S. E.S.P. y la firma Ingeniería y Construcciones de la Orinoquía S.A.S., en el marco del proyecto de vivienda de interés prioritario "Bosques de Santa Ana" en el municipio de Villavicencio, Meta.

FUNDAMENTOS DE HECHO

1. El proyecto "Bosques de Santa Ana" fue concebido como una solución de vivienda para 1.368 familias, con enfoque de interés prioritario, y un valor total de \$60.970.042.471.
2. La ejecución del proyecto ha estado marcada por graves irregularidades. El informe técnico y jurídico realizado por la Cámara de Representantes identificó:
 - o Incumplimientos sustanciales del contratista en la entrega de viviendas en condiciones habitables.
 - o Ausencia de conexión al sistema de acueducto y alcantarillado.
 - o Falencias estructurales, humedades, fisuras, problemas eléctricos, y deterioro en elementos de fachada y zonas comunes.
3. A pesar de haberse ejecutado más del 95 % de los recursos, la urbanización no cuenta con licencia de ocupación, y las viviendas no son aptas para ser habitadas. Esto representa un **grave riesgo para los recursos públicos, la seguridad de las familias adjudicatarias y la confianza institucional**.
4. La empresa Piedemonte S.A.S. E.S.P., entidad contratante, ha remitido múltiples solicitudes y alertas a los órganos de control —incluyendo la Contraloría General de la República— sin que, a la fecha, se hayan adoptado medidas eficaces de fiscalización o correctivas.
5. La Contraloría Municipal de Villavicencio, con competencia directa, **no ha emitido hallazgos fiscales, disciplinarios ni penales**, a pesar de la gravedad de las deficiencias del proyecto. Tampoco ha efectuado vigilancia estricta de las pólizas de cumplimiento o las sanciones contractuales derivadas.
6. La magnitud del detrimento patrimonial, la posible conculcación de derechos fundamentales como el acceso a una vivienda digna y la presunta omisión de la autoridad fiscal local hacen **urgente la intervención preferente de la Contraloría General de la República**.

PETICIÓN

Que la Contraloría General de la República, en ejercicio de la competencia excepcional prevista en el artículo 271 de la Constitución, **asuma directamente la vigilancia del convenio 1344 de 2013** y de los recursos públicos invertidos en el proyecto "Bosques de Santa Ana", incluyendo el seguimiento a sus prórrogas, adiciones, y eventuales responsabilidades fiscales derivadas.

FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política en su artículo 271 establece que:

"La Contraloría General de la República podrá asumir en forma excepcional el ejercicio del control fiscal sobre determinada entidad territorial o sobre determinados contratos o recursos."

Así mismo, el artículo 6° de la Ley 5ª de 1992 faculta a los congresistas para presentar proposiciones, y el artículo 135 establece la función de control político como deber fundamental del Congreso de la República.

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ
Partido Alianza Verde

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañera Olga, explíqueme, por favor, socialice qué es lo que usted necesita con esa proposición que está presentando.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, presidente. La solicitud, presidente, es porque el Contralor Municipal en lugar de estar generando hallazgos fiscales, está haciendo diálogos sociales con el contratista y en lugar de hacerle exigible al contratista, se vino en contra del gerente de la empresa Piedemonte por exigirle al contratista

que cumpla con el objeto del contrato. Razón por la cual la solicitud es que haya control preferente por parte de la Contraloría General y no el control que está haciendo hoy el Contralor Departamental, que efectivamente lo que pretende con diálogos sociales, que en realidad pues no sé en qué momento para hacer control fiscal la Contraloría hace diálogos sociales, en lugar de estar estableciendo hallazgos, identificando cuáles de esos recursos públicos se perdieron, por qué nos entregan, porque aquí también hay un tema de recursos de las familias que con gran esfuerzo aportaron para comprar su vivienda y no hay nada. Entonces, esa es la solicitud para que podamos que se tenga el control preferente por parte de la Contraloría General de la República. Gracias, presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, está una proposición presentada por la compañera Olga Lucía. Se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada, ¿Aprueba la Honorable Comisión?

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor presidente, ha sido aprobada la proposición de la Representante Olga Licia Velásquez [sic].

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, estamos en el punto de lo que propongan los Honorables Congresistas. Está abierto el punto. Tiene la palabra el compañero Modesto Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, presidente. Buenos días para todos. ¡No! Presidente, es un punto de información. Sabe que aquí hemos venido citando a los altos funcionarios del Gobierno, a los Ministros, para que ellos nos expliquen sobre la Ejecución del Presupuesto y toda la política ellos han desarrollado durante el Gobierno en sus carteras. Yo le quisiera pedir a la Secretaria, a la Secretaria le quisiera pedir a la Secretaria un punto de información, ¿qué funcionarios están pendientes de comparecer a esta Comisión? Porque, presidente y todos saben, nosotros estamos ahorita vamos a discutir el presupuesto, hay también anuncio de una Reforma Tributaria, entonces aquí el Ministro de Hacienda no ha venido jamás a esta Comisión, ni el anterior ni este, entonces yo sí quisiera pues que la Secretaria nos dijera cuáles son los altos funcionarios que se han citado y que no han venido para uno poder mirar qué pasa, porque esta Comisión si necesita de una información del Gobierno nacional y los Ministros que tienen la responsabilidad de la ejecución del presupuesto y de coordinar el presupuesto, como es el Ministro de Hacienda, venga a esta Comisión y nos informe sobre su trabajo, porque el problema de ello es parte de nuestro trabajo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Ya antes de darle la palabra, compañero, les respondo antes que la Secretaria le dé constancia. Para mañana tenemos citado al Ministro de Hacienda; ellos nos llamaron ayer, creo que el asesor del ministro y le dijimos que era inamovible porque ya el viernes terminábamos la sesión porque pidieron correr la citación, pero para cuando la corremos y ya después el 20 de julio que... Entonces, está programado eso, Modesto, y los cuatro proyectos que tenemos para trámite, si necesitan los complementarios, no. Ok. Doctor Bermúdez.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Escuchando al Representante Modesto, yo me quisiera solicitarle que ojalá en esa visita mañana del ministro, en esa citación del Ministro de Hacienda, pudiera venir el director de la DIAN. Hay muchísimas, pero muchísimas preocupaciones en el tema de impuestos de este país y más con anuncios como los que dice que se debe de alguna manera en este año recoger impuestos del año siguiente y esas preocupaciones aún no están resueltas. Quisiéramos saber si es posible que el director de la DIAN venga.

Y en una segunda tarea con el director de la DIAN, es en el caso del departamento del Guaviare, que tiene una ola invernal impresionante, donde se han inundado más de 8.000 familias, 8.000 personas en todo el territorio. Le hemos solicitado de manera preferente que nos ayude con esos auxilios que muchas veces tiene la DIAN de incautaciones para que estos territorios puedan recibir esas donaciones en estos momentos tan difíciles y ha sido realmente imposible. Entonces, eso para mí sería realmente, y no sólo por el Guaviare, sino por todo el país, donde se han estado dando departamentos que están siendo inundados en muchas regiones de Colombia y que es el momento de que la DIAN, con esas incautaciones, pueda ayudar a los gobernadores y alcaldes a través de la Unidad de Riesgo Regionales y puedan esos recursos, esas ayudas llegar le a esas familias. Me parece importante que, si Presidente, que sí es posible que estuviera el director de la DIAN, básicamente en esos dos puntos que pudiéramos tener claridad. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Pero entonces esa tarea del director de la DIAN tocaría dejársela a la nueva Mesa Directiva, porque ya el viernes terminamos ordinariamente. ¿Pero cómo lo citamos? Tendríamos que aprobar una proposición hoy, para enviársela y eso hay que cumplir unos términos. Yo no lo veo claro; el Ministro de Hacienda sí, porque lo tenemos programado desde ya y aprobado y legalizado el procedimiento.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Presidente, pero era no tanto citación, sino una invitación, si es posible.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Ese trámite sí lo hacemos con mucho gusto.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Muchas gracias, presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

¿Quién más quiere intervenir, colegas queridos?

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Gracias, presidente. Yo creo que las solicitudes que se manifiestan todas son válidas; lo que no sé es el tiempo, presidente, con este trajín de una agenda todavía pesada de Cámara, no sé si el tiempo para mañana poder evacuar todos los temas que son de interés de la Comisión. Yo estaría de acuerdo en que se dé trámite a todo lo que aquí se ha planteado en esta mañana, lo que no sea el tiempo, presidente, para evacuar en un solo día los temas que aquí ha expresado el Representante Aguilera, los que acaba de presentar mi Representante, pero hagámosle, si hay condiciones y el tiempo lo permite, pues claro que sí. Gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, miren, para mañana tenemos una agenda bien apretada; tenemos cuatro proyectos y tenemos la citación al Ministro de Hacienda. Yo dependo de ustedes, honestamente, porque la citación está a las 8:00 de la mañana, pero si arrancamos a las 10, nada que hacer. Si estamos juiciosos a las 8, a las 8 arranco y vamos a arrancar con los proyectos y nuevamente, y después escuchamos al Ministro de Hacienda, que creo que está citado para las 9:00 de la mañana, previendo que nunca arrancamos puntual; esa es la realidad. Entonces el viernes no hay cómo porque el viernes solo tenemos posibilidades para elección del secretario y después no hubo forma de que el Presidente de la Cámara nos cediera más espacio después de 9. Estamos de 7:30 a 9:00 de la mañana; en esa hora y media hay que elegir al secretario. Si no somos capaces quedaría para después el 20 de julio y de una vez les advierto, quedaría la Comisión sin Secretario, como dicen por ahí, acéfala durante un mes y recuerden ustedes que la otra semana vamos a tener Comisiones extras, no seguramente en la Comisión, pero sí necesitamos trámite de secretaría, sigue abierto, doctora Olga, y después el doctor Bermúdez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidente, para dos temas, uno, ¿la Comisión de Acreditación ya le entregó a la Comisión Cuarta el informe sobre los inscritos, el cumplimiento de los requisitos de la hoja de vida para poder hacer la elección del Secretario?, es la primera pregunta. Y lo segundo, frente a las sesiones extras, yo sí creo que es importante Presidente, que la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta le manifieste al Presidente

de la Cámara, es muy importante conocer el fallo que establece la Corte, porque escuchando en noticias esta mañana, el Presidente del Senado decía le devuelven a la Cámara para que abra la discusión, el Ministro de Trabajo decía no, le devuelven a la Cámara para que dé la discusión de adoptar el texto de Senado tal como lo hicieron. Entonces, yo creo que no puede ser objeto de interpretación, porque si no, nuevamente cuando vuelva, porque lo que dice la Corte es una vez se apruebe, nuevamente me lo devuelven, lo devuelven para el control constitucional. Entonces, no sé, a veces del afán no queda sino el cansancio. Yo creo que sí hay que ser prudente en qué momento se deben citar a extras y conocer qué es lo que, o sea, exactamente qué es lo que dice el fallo de la Corte y nuevamente que nosotros avancemos en el debate, aprobemos y se envía y no era eso lo que quería la Corte y vuelve y juega que cometimos errores en el trámite. Entonces, yo sí creo que es bueno que tengamos certeza, porque finalmente la corte lo que dice es devuelve para que lo aprueben porque hay un error en el procedimiento, no dice de fondo nada distinto a que la reforma pensional va, la reforma pensional va, ahora que hagamos bien el trámite y, como le digo nuevamente, a veces del afán no queda sino el cansancio. Gracias, presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañero, miren, en estos momentos, ya te doy la palabra, doctor Bermúdez. Hay una reunión de voceros de Cámara de los diferentes partidos con el Presidente de la República y el Ministro del Interior en Casa de Nariño. Precisamente ahí van a coordinar la fecha de las extras, pero todo indica que va a ser a partir de la otra semana, el martes. Eso es la información extra que yo tengo. Ahora, ¿por qué lo devuelven? Recuerden ustedes en Cámara, es un tema que nos interesa a todos los que estamos aquí; de una vez toquémoslo. Devolvieron, por fortuna no lo hundieron, sino lo devolvieron para que se corrija el error que cometimos en Cámara. ¿Cuál fue el error? Que todos cometimos, porque yo también firmé esa proposición. Acogimos el texto del Senado cuando no habíamos tramitado el 100% de la discusión del articulado, íbamos como un 50 60; se nos acababa el tiempo, hicimos una proposición, la firmamos, creo que la mayoría, y la aprobamos. Está diciendo la Corte: les regreso eso y terminen de revisar todo el tema, apruébenlo, defínanlo y me la devuelven para yo nuevamente revisar si hicieron la tarea bien hecha o no.

Eso es lo que está pasando ahí. Seguramente en una o dos semanas quedaría listo ese trámite y nuevamente ya definirá la Corte Constitucional el aval constitucional de eso. Tiene la palabra el doctor Bermúdez, después el doctor Cerchiaro.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, presidente. No, presidente, usted tocó un tema que nos parece importante a los liberales de la Comisión Cuarta y es la secretaría de la Comisión. Yo quisiera pedirles a todos los miembros de esta Comisión, en nombre del Partido Liberal, que no

dejemos esa Secretaría sin elegirla el viernes. Hay un desayuno que va a ofrecer el Partido Liberal para todos los que podamos asistir, a todos los miembros de la Comisión. ¿Por qué es importante, presidente? ¿Por qué es importante el desayuno y poderlo elegir? Porque aquí todos los días a esta Comisión, como a todas las Comisiones del país, llegan solicitudes de información de cada uno de nosotros. Si no hay una Secretaría y no respondemos, créame que todos podemos tener algunos inconvenientes y usted lo sabe, presidente, y es información que es de urgencia esto aquí lo único que toca es estar respondiendo como a todos nos corresponde, a nuestras oficinas muchas veces correos y oficios, y que corresponde no a nosotros, sino precisamente a la Secretaría. Por eso es tan importante, presidente, que durante ese mes, así no estemos nosotros, estemos de vacaciones, sí haya alguien que responda en nombre de la Comisión Cuarta. Presidente, ni usted ni yo vamos a estar, ni estarán muchos funcionarios, pero sí debe estar funcionando la Secretaría con sus miembros activos y permanentes que tiene la Secretaría de la Comisión Cuarta. Por eso el desayuno para el viernes y le agradecemos de verdad que nos acompañen. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Pero, además, compañero, para que ustedes todos tengan información, hoy todavía dependemos del trámite de la Comisión de Acreditación. La Comisión de Acreditación debe dar el informe, la publicación con todo lo de ley, mañana jueves a las 3 de la tarde; por eso no podemos elegir antes. Después de que oficialmente recibamos la información del Presidente de la Comisión de Acreditación, quiénes son, quiénes, todo, todo, todo, el viernes procedemos a elegir Secretario, doctor Bermúdez, doble lechona, por favor. Doctor Cerchiaro.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa:

Mi querido Eliécer, a manera de información, pues ustedes tendrán mejor conocimiento que los que estamos nuevos aquí. Creo que, creo que la Corte, la Corte le devuelve eso al Congreso de la República. Es el Congreso que tiene que tomar la decisión en cabeza del Presidente Conservador de retomar la tarea de nosotros en Cámara, no.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

La consulta no, la reforma pensional, no; la reforma pensional se las devolvieron al Presidente de la Cámara, al Presidente del Congreso y al Presidente de la República para que ellos hagan lo que les corresponde, y al Presidente que le corresponde sacar un decreto y cita extras para poder hacer el trámite, porque acuérdense ustedes que esa reforma entraba en vigencia el 1° de julio y lo que entiendo es que el Gobierno quiere que esa fecha se siga cumpliendo. Para hacer eso tocaría a nosotros, en una semana, hacer trámites y antes de eso se pronuncia la Corte Constitucional. ¿Quién más pidió la palabra, doctor? No quiere hablar. Bueno, ¿alguien más? Olga.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidente, no, frente a la elección del Secretario es muy importante que el Partido Liberal esté de acuerdo, unido frente al candidato, porque pues aquí hay que cumplir los acuerdos, pero también se cumpla el procedimiento, y el procedimiento es que la Comisión de Acreditación tiene que darnos un informe de las hojas de vida y del cumplimiento de los candidatos para poder que no quede un vicio de procedimiento en la elección del Secretario. Gracias, presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted, compañera. ¿Alguien más? El siguiente punto, señora Secretaria.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

No habiendo más puntos para tratar en el orden del día. Mil gracias, compañeros, y los invitamos para que mañana estemos puntualitos aquí juiciosos a las 8:00 de la mañana, que nos corresponde Comisión Cuarta Constitucional. Gracias a todos y feliz día.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor presidente, mañana la sesión es a las 8:30; siendo las 9:40, se levanta formalmente la sesión.



JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ
Presidente



ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO
Vicepresidente



CLAUDIA PATRICIA SANTAMARÍA PEÑA
Secretaria (E)

* * *

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 040 DE 2025

(junio 19)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:53 a. m., del día jueves 19 de junio de 2025, en cabeza de su Presidente, el Honorable Representante José Eliécer Salazar López, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Victor Renán Barco López” de la Comisión

Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Buenos días, honorables Congresistas de la Comisión Cuarta Constitucional. Buenos días, señora Secretaria. Por favor procedamos a llamar a lista.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Buenos días, Representantes. Siendo las 8:53 a. m., procedo a hacer el primer llamado.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Gómez Soto Juan Loreto

González Agudelo John Jairo

Guida Ponce Hernando

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Montes Celedón Andrés Guillermo

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Suárez Chadid Luis David.

Señor presidente, en el llamado a lista han contestado diez (10) Representantes, hay quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

En ese sentido, compañero, vamos a declarar un receso de diez (10) minutos para poder conformar quórum decisorio, e iniciar les pido inmensamente a todos los compañeros de la Comisión Cuarta que por favor se acerquen rápidamente porque la plenaria ya no arranca a la 1:00 p. m., sino a las 11:00 de la mañana así que vamos a tener menos tiempo para trabajar.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, presidente. Siendo las 08:56 a. m., se declara un receso de diez (10) minutos.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Señora Secretaria, hagamos el segundo llamado, para conformar quórum decisorio Comisión Cuarta Constitucional.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, señor presidente siendo las 9:06 a. m. procedo a hacer el segundo llamado.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
 Cruz Casado Libardo
 Díaz Arias Gilma
 Gómez Soto Juan Loreto
 González Agudelo John Jairo
 Guida Ponce Hernando
 Hoyos Franco Aníbal Gustavo
 Martínez Sánchez José Alejandro
 Montes Celedón Andrés Guillermo
 Parodi Díaz Mauricio
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana
 Salazar López José Eliécer
 Silva Molina Gildardo
 Suárez Chadid Luis David

Señor presidente, han contestado quince (15) Representantes, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Aguirre Juvinao Ingrid Johana
 Arizabaleta Corral Gloria Elena
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Gómez Castro César Cristian
 Lozano Pimiento Hugo Danilo
 Méndez Hernández Jorge
 Osorio Aguiar Carlos Edward
 Sánchez Reyes Javier Alexander
 Velásquez Nieto Olga Lucía.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Pérez Rojas John Édgar
 Valencia Caicedo Jhon Fredi.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Perfecto, entonces con quórum decisorio, señora Secretaria, abrimos la sesión y proceda a leer el orden del día; para hoy jueves.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, presidente.
 Siendo las 9:09, procedo a leer el orden del día.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

“VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

Legislatura 2024 -2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
 (Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero al
 20 de junio de 2025)

Según el Artículo 138 de la Constitución
 Política de Colombia, modificado por el Acto
 Legislativo 02 de 2023.

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 19 de
 junio de 2025

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

PROPOSICIÓN NÚMERO 028

-Aprobada-

(Bogotá, D. C., diciembre 5 de 2023)

De conformidad con el artículo 3° el numeral 3 del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015.

Presentada por la honorable Representante: *Olga Lucía Velásquez Nieto*.

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*.

OBJETO: “Frente al Dictamen del Informe de Gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2021-2022 **“EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LAS MEMORIAS DE HACIENDA 2021-2022”**. Así como expuse mi preocupación frente a la creación del FOME en la descripción de los recursos dentro del dictamen en sus 45 billones de recursos no se menciona si cumplió con su propósito...” y acompañada por el cuestionario aditivo de la Honorable Representante *Olga Lucía Velásquez Nieto*.

Aprobación del Dictamen del Informe de gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Evaluación y Dictamen de las Memorias de Hacienda 2021-2022”

III

Citación A Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249, 251 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN NÚMERO 082

-Aprobada-

(Bogotá, D. C., mayo 27 de 2025)

Suscrita por los honorables Representantes: *José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Alejandro Martínez, César Cristian Gómez Castro, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Yenica Sugein Acosta Infante, Jhon Jairo González Agudelo, Andrés Montes Celedón, Libardo Cruz Casado, Gildardo Silva Molina, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Modesto Aguilera Vides, Mauricio Parodi Díaz, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Juan Loreto Gómez Soto, Jorge Méndez Hernández* y cuestionario del honorable Representante: *Hernando Guida Ponce*.

Cítese al doctor *Germán Ávila Plazas*, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

OBJETO: «“(…) para que en el marco de sus competencias rindan un informe detallado y discriminado sobre la ejecución del presupuesto por sectores, indicando el porcentaje de ejecución a la fecha y las dificultades que se han presentado para lograr comprometer, obligar y ejecutar los recursos. (…)”».

IV

Estudio, discusión y votación de los proyectos de ley en primer debate.

- **Proyecto de Ley número 169 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993, incorporando al estatuto general de contratación de la administración pública a las asociaciones campesinas y a los organismos de la acción comunal de 1^{er} y 2^{do} grado.

Autor: honorables Representantes *Juan Pablo Salazar Rivera, Karen Astrith Manrique Olarte, Juan Carlos Vargas Soler, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, William Ferney Aljure Martínez, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Gildardo Silva Molina, Eduard Sarmiento Hidalgo, Jhon Fredi Valencia Caicedo, John Jairo González Agudelo*.

Ponentes: *John Jairo González Agudelo* (Coordinador Ponente), *Gildardo Silva Molina, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Jairo Reinaldo Cala Suárez* (Ponentes).

Designados 3 de octubre de 2024. Nota Interna CCCP3.4-0998-24

Publicación: PL en la *Gaceta del Congreso* número 1226 de 2024

Publicación: PPD en la *Gaceta del Congreso* número 1955 de 2024

Anunciado: 18 de junio de 2025. (Acta número 039 de 2025)

- **Proyecto de Ley número 514 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo.

Autor: honorables Representantes: *Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, María Fernanda Carrascal Rojas, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Leyla Marleny*

Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Susana Gómez Castaño, Agmeth José Escaf Tijerino, Mary Anne Andrea Perdomo, Juan Felipe Corzo Álvarez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Duvalier Sánchez Arango, Karen Astrith Manrique Olarte, Alfredo Mondragón Garzón, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Dorina Hernández Palomino, Erick Adrián Velasco Burbano, David Alejandro Toro Ramírez, Pedro José Suárez Vacca, Alirio Uribe Muñoz, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Etna Támara Argote Calderón, Gildardo Silva Molina, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Cristian Danilo Avendaño Fino, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Pedro Baracutao García Ospina, Juan Pablo Salazar Rivera, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, María del Mar Pizarro García, Catherine Juvinao Clavijo, Karyme Adrana Cotes Martínez, Juan Sebastián Gómez González, Gilma Díaz Arias, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Olga Lucía Velásquez Nieto, Édgar Jesús Díaz Contreras, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Ermes Evelio Pete Vivas, Diógenes Quintero Amaya, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Carlos Alberto Carreño Marín, David Ricardo Racero Mayorca y los honorables Senadores *Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo* y Otros Senadores de la República, *Inti Raúl Asprilla Reyes, Wilson Arias Castillo, Martha Isabel Peralta Epieyú, Carlos Alberto Benavides Mora, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Ferney Silva Idrobo, Iván Cepeda Castro, Edwing Fabián Díaz Plata, Sonia Shirley Bernal Sánchez*.

Ponentes: *Jairo Reinaldo Cala Suárez* (Coordinador Ponente), *César Cristian Gómez Castro, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Jorge Méndez Hernández, Carlos Edward Osorio Aguiar* (Ponentes).

Designados 14 de mayo de 2025. Nota Interna CCCP3.4-0212-25

Publicación: PL en la *Gaceta del Congreso* número 207 de 2025

Publicación: PPD y Fe de Erratas en la *Gaceta del Congreso* número 906 de 2025

Anunciado: 18 de junio de 2025. (Acta número 039 de 2025)

- **Proyecto de Ley número 554 de 2025 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 que expide el estatuto general de contratación de la administración pública.

Autor: honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín, Olga Lucía Velásquez Nieto, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gabriel Ernesto Parrado Durán*, y otras firmas; con carta de solicitud inclusión autor al proyecto: honorable Representante *Alexánder Harley Bermúdez Lasso*, y la honorable Senadora *Aída Avella Esquivel*.

Ponentes: *Olga Lucía Velásquez Nieto* (Coordinador Ponente), *Alexánder Harley Bermúdez Lasso*, *Gilma Díaz Arias*, *John Jairo González Agudelo*, *Gloria Liliana Rodríguez Valencia*, *Modesto Enrique Aguilera Vides* (Ponentes).

Designados 14 de mayo de 2025. Nota Interna CCCP3.4-0210-25

Publicación: PL en la *Gaceta del Congreso* número 458 de 2025

Publicación: PPD en la *Gaceta del Congreso* número 958 de 2025

Anunciado: 18 de junio de 2025. (Acta número 039 de 2025)

- **Proyecto de Ley número 622 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se modifica el estatuto orgánico del presupuesto, se establece el trazador presupuestal de primera infancia, infancia y adolescencia y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorables Representantes: *Julián Peinado Ramírez*, *Erika Tatiana Sánchez Pinto*, *Gilma Díaz Arias*, *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, *Jennifer Dalley Pedraza Sandoval*, *Jaime Rodríguez Contreras*, *John Jairo González Agudelo*, *Anibal Gustavo Hoyos Franco*, *Hugo Alfonso Archila Suárez*, *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*, *Karen Astrith Manrique Olarte*, *Irma Luz Herrera Rodríguez* y las honorables Senadoras: *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar*; *Ana Paola Agudelo García*.

Ponentes: *Jezmi Lizeth Barraza Arraut* (Coordinador Ponente), *Gilma Díaz Arias*, *Ingrid Johana Aguirre Juvinao*, *Gloria Elena Arizabaleta Corral*, *Gloria Liliana Rodríguez Valencia*, *Olga Lucía Velásquez Nieto*, *Yenica Sugein Acosta Infante*, (Ponentes).

Designados 10 de junio de 2025. Nota Interna CCCP3.4-0271-25

Publicación: PL en la *Gaceta del Congreso* número 616 de 2025

Publicación: PPD en la *Gaceta del Congreso* número 1013 de 2025

Anunciado: 18 de junio de 2025. (Acta número 039 de 2025)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

José Eliécer Salazar López.

El Vicepresidente,

Alexánder Harley Bermúdez Lasso

La Secretaria (e),

Claudia Patricia Santamaría Peña

Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, ha sido leído el orden del día. Se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día leído?

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Iniciamos entonces el primer punto del orden del día.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña: Siguiente punto del orden del día, el dos.

PROPOSICIÓN NÚMERO 028

Aprobada diciembre 5 de 2023

“De conformidad con el artículo 3° del artículo: ¡perdón! numeral 3 del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992, y el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015.

Presentada por la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González.

Objeto: “Frente al Dictamen del Informe de Gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2021-2022, “Evaluación y Dictamen de las Memorias de Hacienda 2021 2022”. Así como expuse mi preocupación frente a la creación del FOME en la descripción de los recursos dentro del dictamen, en sus 45 billones de recursos, como se menciona, ¡perdón!, no se menciona si cumplió con su propósito...” y acompañada por el cuestionario aditivo de la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.

Aprobación del Dictamen del Informe de Gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. “Evaluación Dictamen de las Memorias de Hacienda 2021-2022”.

Está leído el segundo punto, señor presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Señores miembros de la Comisión Cuarta Constitucional, este punto es la citación al señor Ministro de Hacienda, que por supuesto, como ustedes pueden ver no está. Se le había citado para las 9:00 de la mañana, arrancamos tarde, son las 9:21 a. m., y nos hizo llegar un oficio. A mi modo de ver injusto con esta Comisión, porque ni siquiera firma tiene, así digan que tenga la firma un código de barra; este es el oficio que hace llegar el Ministro de Hacienda. Yo le voy a pedir a la Secretaria que lo lea, pero la información que tengo es que el Ministro de Hacienda está en la Comisión Tercera que debía estar a las 7:00 de la mañana y a las 9:00 a. m., acá, como que se retrasó todo, pero esta es la Comisión de menos madre. Entonces lea el oficio.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto Presidente procedo a leer el oficio del Ministerio de Hacienda *“Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público control político Proposición 82 informe detallado y discriminado sobre la Ejecución del Presupuesto por sectores.*

Respetada Secretaria, reciba un cordial saludo; ruego les manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo; pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Germán Ávila Plazas, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el día jueves 18 de junio de 2025 a partir de las 8:30 a. m., y que tendrá como propósito discutir el informe detallado y discriminado sobre la Ejecución del Presupuesto por sectores, indicando el porcentaje de ejecución a la fecha. Lo anterior debido a que el señor Ministro se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos; no obstante, y dada la importancia del tema por tratar, el doctor Carlos Emilio Betancourt, Viceministro General, asistirá en representación de esta entidad. Cordialmente, Luz Marina Caro López, Secretaria General” está leído el oficio señor presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

¿Está el señor Viceministro que dicen acá? no está; ¿cuándo llegó esta excusa?

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor presidente llegó, dice, el 16 de junio 2025 a las 4:42 p. m.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros entonces abro el punto, para que los Congresistas expresen su punto de vista y al final pues me permiten y yo intervengo también como Presidente de esta Comisión; tiene la palabra Hernando Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Gracias, presidente, con los buenos días todos los colegas, a las personas que nos acompañan en la mañana de hoy; nuevamente Presidente y compañeros, la excusa de un Ministro de asistir a esta Comisión, pero además del segundo punto, estaba también en un debate de control político que se había fijado para que hiciera contestar un cuestionario que tampoco fue respondido, aparecieron fue una carta del señor Ministro diciéndole a los Ministros colegas de él que le contesten a la Comisión directamente, cuando la persona que debe responderle a esta Comisión de los temas presupuestales, es el Ministro de Hacienda, si no llamaríamos nosotros a todos los Ministerios a que vinieran acá a dar sus razones económicas. Por lo tanto, presidente yo sí dejo una nota, una constancia de protesta con la actuación del señor Ministro de Hacienda, en el hecho de no venir a la citación de nuestra colega Olga Lucía, sino tampoco a la que correspondía el cuestionario que se había fijado por varios de nosotros; así que, señor presidente nuevamente, así llegue el Viceministro, nosotros no debemos, como lo hemos acordado, atender sino a los Ministros que se citen en esta Comisión Cuarta, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Tiene la palabra el compañero Juan Loreto, tiene la palabra John Jairo y después Olga.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, presidente. Presidente, muchas gracias con los buenos días para los compañeros bueno, yo en el mismo sentido que mi compañero Representante acaba de decirlo, nosotros seguimos en firme con la proposición de apoyar, la proposición de no escuchar a personas distintas que no sean los jefes de las carteras; nos empezarán a dar valor a esta Comisión Cuarta el día que empecemos nosotros a ser rigurosos y hacer que nos respeten, así como nosotros hemos sido respetuosos de ellos. El Ministro de Hacienda hoy tiene una gran responsabilidad, y el reclamo de nosotros es ¿por qué desfinanciaron la implementación del acuerdo de paz? ¿por qué le quitaron los recursos a las entidades? ¿por qué le quitaron los recursos a los Ministerios?, los programas que pretendían llevar desarrollo a los territorios se quedaron sin dinero.

Usted hoy le pregunta a la Directora del PNIS ¿por qué no ha avanzado con el PNIS en Antioquia, en Catatumbo, en cualquier departamento y dice “no tengo plata para PNIS” el PNIS es el Plan Integral Nacional de Sustitución de Cultivos, pero entonces tampoco se hicieron las obras de cierre de brechas de desigualdades, no se llevó el Internet, no se construyeron las vías, no se construyeron los puentes y nosotros le prometimos a la gente que lo íbamos a hacer, que íbamos no solamente a implementar el Acuerdo de Paz, sino que lo íbamos a desatrasar del Gobierno anterior; y ¡oh sorpresa!, tres años después y los indicadores están en rojo, cero sobre cero, sobre el uno sobre el dos, sobre el tres, y perdimos el año; entonces, a mí sí me parece muy, muy delicado que el Ministro no venga, tendrá muchas ocupaciones, pero tiene que venir. Es que esta es la Comisión de él, esta es la Comisión de Presupuesto, señor presidente. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañera Olga Lucía.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, presidente. Recordemos que esta citación se acumuló con otra Representante Guida, que nosotros no hemos aprobado el cierre del Dictamen del Ministerio del año 2023 y se acumuló con esta citación para poder hacer el seguimiento tanto del cierre del Dictamen como de cómo iba la ejecución de cada uno de los sectores; entonces, no es menor la citación que estamos haciendo, presidente, pero además no es menor porque en ese momento que dijimos no le vamos a dar vía libre a este Dictamen, porque había muchas investigaciones alrededor de lo que estaba, lo que pasó en el FOME y resulta que la semana pasada la Fiscalía ya identificó que cerca de noventa y tres mil quinientos millones de

pesos (\$93.500.000.000) se perdieron en una de las investigaciones que está haciendo, a través del FOME por la Unidad de Gestión del Riesgo. Entonces, yo sí creo que nosotros merecemos que nos traigan aquí el informe real de lo que pasó con el FOME, de ¿dónde se ejecutó?, ¿por qué se ejecutó?, ¿cuáles son esas investigaciones que están abiertas todavía en la Fiscalía?, que dan cuenta de recursos perdidos, ¿no? Entonces, eso es, por un lado, eso lo tenemos ahí pendiente, todavía no se ha definido ese Dictamen y lo segundo, bueno, además de ello, nosotros; dijimos, bueno, que nos establezcan cuál va a ser el plan de pagos que se tienen de los créditos que se sacaron de las entidades territoriales. Recordemos que ahí está; la deuda que se tiene con el FONPEP, la deuda que se tiene con el FAE y ¿no? Y no han dicho cómo se va a pagar dijeron en diez vigencias a partir de la liquidación del FOME, hace dos años se liquidó el FOME y no han dicho cómo se va a pagar y son recursos de las entidades territoriales.

Así que ese tema está pendiente y yo sí creo que requerimos una explicación, o sea, llevamos más de un año y no nos han dicho nada, o sea, ni siquiera nos han enviado la información, es decir, yo sí creo que merecemos respeto en algo tan delicado que la Fiscalía ya está no solamente dando medidas de, de captura, sino que dice aquí hay mucho más que investigar de lo que pasó en la Unidad de Gestión de Riesgo con el FOME. Entonces merecemos una explicación, presidente; y lo segundo, por la ejecución; nosotros cuando lleguemos, porque es que después del 20 de julio ya empezamos esta Comisión a ser muy importante, porque vamos a dar inicio a la discusión del próximo Presupuesto, del Presupuesto del próximo año, razón por la cual, pues claramente era importante escuchar al Ministro, porque hoy el nivel de ejecución a 31 de mayo, señor presidente, compromisos con apropiación 53% del Presupuesto, pero obligaciones y apropiaciones solamente el 19.3%; 19.3% a 31 de mayo, que es lo real, ¿no? que es lo real y esa es la preocupación; hoy era un día para que el Ministro nos dijera ese 19 ¿cómo se va a ajustar? cuando lleguemos ya hay procesos en curso, ¿cómo está la ejecución?, pero vamos a empezar el debate de un Presupuesto año 2026, uno con un déficit que todavía no tenemos la certeza de cuánto escala, con una ejecución que no alcanza a llegar al 20%. O sea yo sí creo que la citación no era, y respeto a todas las Comisiones, pero la citación no era para ir a la Comisión Tercera para hablar de una posible Reforma Tributaria, era estar aquí en la Comisión Cuarta para hablar del Presupuesto que se le va a aprobar o no para el año 2026. Así que merecemos respeto, presidente, y creo que es indiscutible que esta era la citación que debió haber cumplido.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchísimas gracias. ¿Quién más va a intervenir?, ¿quiere decir que todo el mundo está contento que el Ministro no venga o qué? Si nadie quiere intervenir, yo voy a intervenir entonces. Lili, Lili.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

De verdad que no es la primera vez que se manifiesta acá en la Comisión, presidente, como quiera que los anteriores Ministros como que también lo hacían, y la importancia que se le debe dar a la Comisión Cuarta es total lo decía bien nuestra compañera Olga Lucía, viene el Presupuesto, dónde tendría que estar, acá, acá dándonos este informe. Pero bueno, el Presidente también lo decía en días anteriores, que ya le había socializado que acá es que tenía que estar. Entonces, en este orden de ideas, lo acabamos de decir acá todos cuando el Presidente hace la pregunta ¿estamos conformes?, ninguno estamos conformes con lo que está pasando ante el Ministro de Hacienda. Gracias, presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Yenica, Amazonas.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Gracias, presidente. Pues esto no nos debe extrañar, presidente. Esto ha sucedido desde que iniciamos la Legislatura y el compromiso que vemos por parte del Gobierno no es el que buscamos los colombianos y menos esta Comisión. Pero el día que radique el Presupuesto o la Reforma Tributaria que desean radicar, ahí sí es importante esta Comisión Cuarta. Y tristemente caemos en el juego que ellos quieren para nosotros y terminan ellos o esta Comisión aprobándonos el Presupuesto como ellos lo desean. Y cuando nosotros le pedimos al Gobierno y al Ministro de Hacienda que nos rinda un informe de ¿cómo va la ejecución de ese presupuesto trabajado por esta Comisión y aprobado por ellos?, realmente vemos un silencio absoluto y hoy vemos todas las carteras con un bajo rendimiento y Presupuesto ejecutado, pero sí ellos pensando en divisiones y en formar el caos en el país, que lo único que genera es violencia y es lo que estamos viviendo actualmente. Entonces es muy triste y es irrespetuoso lo que acaba de suceder una vez más, porque no es la primera, es una vez más y usted lo ha manifestado, presidente, y yo creo que todos debemos tomar una decisión y ver qué precedentes dejamos como Comisión Cuarta, como Congresistas de todas las regiones de nuestro país, que hoy están esperando en esas regiones los alcaldes, los gobernadores, inversión para nuestras regiones y no saben cómo responderle a la ciudadanía. Qué triste que se vea opacado el trabajo que nosotros realizamos en esta Comisión por parte del Ministro de Hacienda.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, compañera. Compañero Hugo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, ya que, buenos días para todos los presentes, presidente, ya que usted nos ha pedido que expresemos nuestra inconformidad, porque estamos

inconformes, pues ojalá eso se traslade cuando el Gobierno nacional venga a traernos el Presupuesto para el 2026, y cuando nos traiga esa Reforma Tributaria, que nos explique bien el Ministro de Hacienda a qué se debe pues que estos indicadores económicos no vayan de acuerdo a esa estabilidad financiera que quisiéramos hubiese en el país. Ustedes saben que hoy el Ministro de Hacienda rompió la Regla Fiscal, obviamente necesitan un cupo de endeudamiento mayor para poder financiar el gasto. Pero eso es lo que necesitamos que el Ministro venga y le explique a esta Comisión Cuarta, no es posible que las metas del Plan Nacional de Desarrollo estén hoy desfinanciadas, en más de, no han cumplido ni siquiera el 25% y no tengamos respuesta de ninguno de los Ministros, y mucho menos el que tiene que ver con los recursos financieros del Estado.

Entonces, sí es bueno que esa indignación se la traslademos cuando venga el Ministro a traernos esa Reforma Tributaria, que yo espero que todos podamos estudiarla para mirar si realmente le vamos a dar esa, ese oxígeno financiero al Gobierno nacional; y que Presidente, una petición que le tenemos que hacer, recuerdan cuando estas Comisiones Cuartas y Terceras Económicas rechazaron esa Reforma Tributaria el año pasado. Todos los Ministros, absolutamente todos, empezaron a publicar, las Comisiones Económicas, no aprobaron esa Reforma. Entonces, los departamentos del país van a dejar de recibir. Recuerdo tanto que para el Vaupés íbamos a dejar de recibir treinta y tres mil millones de pesos (\$33.000.000.000), el Guainía iba a dejar de recibir ochenta mil millones de pesos (\$80.000.000.000); entonces, cuando traigan esa Reforma Tributaria, que nos digan qué recursos adicionales van a recibir los diferentes departamentos y los diferentes territorios para ser equilibrados con esas menciones que a veces hace el Gobierno nacional. Yo sí quiero saber si le aprobamos esa Reforma de diecinueve (\$19.000.000.000.000) a veinticinco billones de pesos (\$25.000.000.000.000) que pretenden recaudar, que nos digan ¿cuántos recursos le van a llegar adicionales a los diferentes territorios? Simplemente es eso, presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, compañero Jorge ¿usted había pedido la palabra? San Andrés.

Honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente, buenos días, compañeros. Que realmente es inaceptable, es vergonzoso, es ofensivo la falta de respeto que ha tenido el Ministro de Hacienda para con la Comisión Cuarta, que esta es la Comisión que le aprueba los proyectos económicos, la Comisión que le aprueba el Presupuesto y no es posible que este Gobierno en su demagogia, irrespete a quienes formamos parte de esta Comisión. Creo que debemos elevar una, una enérgica protesta señor presidente y colegas le pido, por favor, señor presidente, que lo que se ha, que el acta de esta sesión

sea enviada a la Procuraduría, y voy a iniciar a partir de hoy la recolección de firma para una Moción de Censura al Ministro de Hacienda. Que no puede ser, no es posible que nos falten el respeto de esta manera. Llevo un año en esta Comisión y no le he visto la cara al Ministro de Hacienda, porque siempre se excusa por cualquier razón, y realmente nosotros tenemos que darnos nuestro lugar. Entonces, le pido a la Comisión Cuarta que elevemos la voz y que exijamos el respeto. No pueden seguirnos pintando la cara porque al, al, al Ministro le dé la gana y crea que hay otros asuntos más importantes que atender a una Comisión de Congresistas. Independientemente de la, de la, de las orillas políticas en que estemos la Comisión Cuarta merece el respeto por parte de cada uno de los funcionarios del Gobierno nacional, en especial del Ministro de Hacienda.

Aquí sí estamos esperando que nos dé muchas respuestas. ¿Qué ha hecho el Gobierno nacional con todo el dinero que se le ha aprobado?, que estamos hablando de una nueva Reforma Tributaria. ¿Qué ha hecho el Gobierno nacional para que haya tenido que romper la Regla Fiscal de una manera inexplicable? esas respuestas las esperamos nosotros aquí. Está poniendo en riesgo el desarrollo económico del país, la inversión, que sencillamente han sido los más derrochadores en toda la historia del país, pero aquí queremos que el Ministro por lo menos tenga la oportunidad de contestarnos a esto. Quiero que nos explique de dónde está saliendo un eventual aumento, incremento en el valor del IVA que va a afectar a todos los colombianos, especialmente a los de a pie. Yo espero que el Ministro aquí nos dé esta respuesta, pero no hace sino esconderse cobardemente porque lo ha hecho todo este tiempo y no nos ha venido a dar la cara. Yo sí quiero que el Ministro, nos explique lo que está hablando hoy de la eventual, ¡perdón!, del eventual Impuesto de Renta anticipado que, que, que tiene en pánico a todos los colombianos en este momento y que solamente se escuchan especulaciones, pero no tenemos la cabeza del Ministerio que nos dé respuesta a esto.

Quiero que me expliquen, sobre todo en San Andrés, qué está pasando con los recursos que han sido aprobados en el Presupuesto, que fueron muy bajos, pero que no han sido desembolsados todavía; que me hable que está pasando con los recursos de la Ley primera, que por primera vez en la historia, recursos que llegaban directamente al departamento están llegando de manera fraccionada y tiene que venir el Gobierno Departamental a mendigarle al Gobierno nacional para que le entregue los recursos que le pertenecen. Yo sí creo que es importante, es urgente que el Ministro haga la presencia señor presidente, y pido por favor que esta acta sea trasladada a la Procuraduría, porque realmente esperamos una respuesta seria por parte del Gobierno nacional, ya que se ha acostumbrado a burlarse del resto de los colombianos; creo que es el momento de que respete a los miembros de la Comisión Cuarta. Gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted, compañero. Reconocemos la presencia del señor Viceministro de Hacienda, el doctor Carlos, tiene la palabra compañera Ingrid Johana.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Buenos días, presidente. Un saludo para todos los colegas de la Comisión. Presidente y colegas, yo creo que me sumo a la indignación que tenemos todos hoy en esta Comisión y tenemos que unirnos y hacernos respetar. Hace cuánto y le pido a la señora Secretaria, me certifique cuándo fue la última vez que hizo presencia en esta Comisión un Ministro de Hacienda; estamos cansados de citarlo, que nos irrespeten, que nos falten el respeto. O sea, el Ministro estuvo hace unos minutos en la Comisión Tercera, ¿por qué no llegó aquí a la Comisión Cuarta, si nosotros también merecemos respeto? Estoy revisando la carta y ni siquiera la manda el Ministro; la manda la Secretaria General, Luz Marina Caro, y ni siquiera está firmada. Entonces esto es una falta de respeto. Nosotros somos la Comisión que aprobamos el Presupuesto, los proyectos económicos, y yo me sumo a que esta acta sea reenviada a la Procuraduría, y que, si este Ministro, no le importa esta Comisión, entonces todos firmemos la moción de censura, pero aquí como Comisión nos tenemos que hacer respetar. Ya está bueno que los Ministros de Hacienda nos falten el respeto, no vengan, deleguen y yo le agradezco al Viceministro que está aquí presente; Viceministro, pero estamos necesitando que venga el propio Ministro. Lo hemos estado citando, queremos conversar con él, queremos ver cómo está la ejecución y agradecemos su presencia, pero hoy es importante que venga el propio Ministro de Hacienda. No queremos, Viceministro, ni delegados en esta Comisión. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

¿Quién más quiere intervenir? Ah, ¡perdón!, la doctora Gloria. Qué pena, Glorita, discúlpame, Gloria; y después el doctor Cala.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral:

Gracias, presidente. Querido Viceministro, bienvenido a esta su Comisión. Estamos muy preocupados, no sabemos qué pasa. ¿Por qué no está nuestro Ministro, hoy aquí con nosotros? Esa es una pregunta que de pronto el Viceministro nos puede contestar, querido presidente. Al menos deberíamos darle la posibilidad de que él nos explicara cuáles son las situaciones para que él no esté aquí. Viceministro, tenemos preocupaciones grandes. El Dictamen de vencimiento del 2023 aquí no se ha aprobado, porque nadie ha venido a explicarnos cuáles son las falencias que él tiene. Los proyectos, el proyecto de Reforma Tributaria que se escucha en los pasillos se va a presentar, esta Comisión tampoco tiene información sobre eso. La

baja Ejecución Presupuestal acaba una de nuestras compañeras de decir, que a mayo vamos en el 19,6% de ejecución, yo me niego a creerlo, mi «“vice”» [sic], usted no lo dirá porque hoy no tenemos a nuestro querido Ministro, aquí; y claro, queremos saber qué pasó con el rompimiento de la Regla Fiscal. Aquí se supone que somos las Comisiones de Presupuesto y que estamos todos inmersos en esos temas. No sabemos nada. Efectivamente, entiendo la molestia de todos mis compañeros con una excusa que no tiene firma, como lo acaba de decir mi compañera también de bancada. Se supone que nosotros somos la bancada de Gobierno, pero nos queda muy difícil, querido Viceministro, poner la cara por nuestro Ministro hoy. Ayúdenos usted a tener respuestas, porque eso es lo que merecemos. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañero Cala, tiene la palabra.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor presidente, con el buen día para el señor Viceministro y para los demás compañeros. Yo sí llamaría la atención en un sentido, o en dos sentidos más bien. En un primer sentido, yo sí creo que debemos serenarnos un poco para entender de que hoy es necesario que recuperemos la capacidad económica del país, el flujo de caja necesario en el país, si queremos que, a las regiones, si queremos que a los territorios llegue inversión, porque volver nuevamente a los, a las explicaciones de ¿en dónde se ha gastado la plata?, ¿por qué se ha gastado la plata?, etc., etc. Sería redundante, pero no por eso podemos dejar de criticar de manera objetiva la baja ejecución que ha habido del Presupuesto en todo el territorio nacional. Y ya ha sido recurrente también que los distintos Ministerios que han llegado aquí nos digan no, es que hemos comprometido x, pero es que el compromiso no significa obras en concreto, no significan hechos en concreto en el territorio. Y sí, yo también me uno a al a la voz de protesta de los demás compañeros, porque sí creemos que la citación aquí no es una guillotina, la citación aquí es la oportunidad de que el país conozca de primera mano lo que está sucediendo con él, el proceso económico, la situación económica del país, y yo creo que eso le sirve a esta Comisión y le sirve a toda la ciudadanía. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted, compañero; ¿algún otro compañero? Compañero Gildardo.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Presidente, gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañero Gildardo.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Debo, como parte de la, como parte de la bancada que hace parte de la Coalición de Gobierno, sumarme a, a las, al clamor y a las preocupaciones que aquí se expresan en el día de hoy. Especialmente debo coincidir con la exposición que hace la Representante Gloria Arizabaleta, una exposición prudente y mesurada frente al tema que se nos plantea. Creo que acompañar al Gobierno no significa necesariamente ser pusilánime con los malos manejos o las actitudes irreverentes que algunos funcionarios suelen tener; eso no tiene nada que ver con nuestra postura frente al acompañamiento. Hay que acompañar la crítica cuando es necesario expresarla y exigirles a los funcionarios que sean, sean; acompañantes del clamor y las solicitudes de las Comisiones del Congreso; creo que es apenas justo que cuando se convoque a los Ministros o a otros funcionarios acudan, así no tengan las respuestas suficientes que nosotros necesitamos conocer, así haya las dificultades que hoy estamos viviendo. Yo entiendo, y ese no es el tema de discusión en el punto, la crisis fiscal del Estado que estábamos abocados, es un tema de discusión que no propiamente corresponde al tema; que, si el Estado ha puesto los recursos o no los ha colocado, las causas que afectan la inversión social, esa es otra discusión; que, si el Congreso le dio al Gobierno los recursos presupuestales necesarios para invertir, garantizar la inversión social, ese no es el tema de discusión. El tema de discusión es ¿por qué no está hoy aquí un funcionario que ha sido invitado, que ha sido requerido para que venga a dar algunas explicaciones en el término que la Representante Olga Lucía ha solicitado? Yo creo que ese es el tema central de discusión y en el que tenemos que insistir para que haya respuestas claras y contundentes y que se explique ¿por qué?, y eso es comprensible, se rompe la Regla Fiscal. Hay razones suficientes para explicar ese comportamiento fiscal del Estado, pero es bueno que venga el doctor a hacer estas reflexiones con nosotros.

Yo entiendo, yo entiendo muchos temas que afectan el comportamiento fiscal del Gobierno, y la posibilidad o imposibilidad en la Ejecución del Presupuesto de la vigencia del 2025, pero insisto, el tema de discusión es ¿por qué no acude?, ¿por qué no atiende el llamado del Ministro a una solicitud que se le ha hecho oportunamente? Me parece que ese es el tema central y los otros temas que aquí se han expuesto, por supuesto que son el, son el, son el debate que hay que hacer, pero este debate no tiene por qué generar ni ser la causa de ninguna violencia, como aquí se ha expresado. Las dificultades y la confrontación y el debate político no tiene por qué ser jamás un factor de generación de violencia. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañero Alejandro Martínez y después la, la doctora Ingrid.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidente, gracias. Con el saludo a los compañeros de la Comisión Cuarta y por supuesto al Viceministro. Nosotros como Comisión responsable de, el estudio, la evaluación y la aprobación del Presupuesto General de la Nación, hemos venido pidiendo información, que nos cuenten precisamente de ese Presupuesto; un Presupuesto que se planteó para la vigencia 2025, en quinientos veinte tres billones de pesos (\$523.000.000.000.000), que finalmente por Decreto salió en quinientos once, pero después a través de los medios de comunicación, porque ha sido así, esta Comisión se da cuenta que está y sigue desfinanciado el Presupuesto General de la Nación. Por supuesto, la apatía del Ministro a entenderse con esta Comisión, a venir a poner la cara, a trabajar con nosotros, pues genera molestia, malestar; nos indispone, Viceministro, nos indispone a todos. Pero aparte de eso, nos empieza a generar preocupaciones y dudas; preocupaciones que tiene que ver precisamente con ese desempeño en el cual sentimos que el Gobierno se quedó, una ejecución que no llega al 20%, pero que ya se habla de una posible nueva Reforma Tributaria, nos genera mucha preocupación. ¡Mire esto!, los colegios, los colegios a los niños los acompañan y les hacen evaluaciones, y a los padres le entregan boletines; y entonces los padres van monitoreando los hijos en el colegio, van viendo cómo va el desempeño, en que hay que acompañarlos, que hay que corregir o en qué hay que fortalecer. Eso no se da acá, porque el Ministro no viene, porque esta Comisión no puede tomar ninguna decisión, porque a esta Comisión no le dan la cara; acá no se quiere trabajar con esta Comisión. Yo también comparto el hecho de que es que la Comisión no es la guillotina, la Comisión es una Comisión como cualquier otra para trabajarle a Colombia, al país; desde el tema del Presupuesto.

Esta Comisión le ha pedido al Ministerio de Hacienda explicaciones, que nos explique la DIAN ¿por qué el bajo recaudo? Aquí no se han hecho presentes funcionarios de la DIAN a darnos esas explicaciones. Aquí trajeron ese genio de la Nasa al Mr. Taxes, que fue un desastre y los recaudos se cayeron y el Presupuesto se desfinanció con un discurso de medios, tiktokeros, que dieron al traste precisamente con las finanzas del Estado. A mí no me parece entonces que esta Comisión siga siendo objeto de burla por parte del Ministro de Hacienda; objeto de burla. Yo sí quiero pedirle, presidente, que la Secretaria nos certifique cuál es el procedimiento para las acciones que deba tomar la Comisión Cuarta por inasistencia del Ministro de Hacienda; Y por supuesto, me sumo a los que proponen una Moción de Censura por inasistencia y dar explicaciones a esta Comisión; presidente, gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañera.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Presidente, una moción de procedimiento; y yo solicito respetuosamente que se someta a votación por parte de la Comisión la excusa presentada por el señor Ministro y solicito a los colegas que votemos no, no la aceptemos y para que podamos avanzar ante los entes de control como corresponde, por la burla que el señor Ministro ha tenido con la Comisión el día de hoy.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias compañera Ingrid, pero antes déjeme intervenir a mí como presidente. Gracias compañeros. Yo sí quiero decirles en tono menor que me parece una grosería de parte del Ministro de Hacienda, que me parece un irrespeto, porque si fuese que la excusa fuera estaba en una clínica enfermo, o una excusa médica, o que el Presidente lo delegó a Estados Unidos, o que está en cualquier otra Comisión, vaya y venga. Es que el Ministro vino a la Comisión Tercera y la información que me dieron el Ministerio de Hacienda ayer era que venía a las siete a la Tercera y a las 9 a la Cuarta. Pero por supuesto, aquí ustedes lo han dicho, uno entiende los intereses, el interés del Ministro de Hacienda hoy es que la Tercera pueda ayudarlo en una Tributaria, olvidándose al Ministro que la Cuarta es la que incorpora esos recursos en caso de que se los llegasen a aprobar al Presupuesto General de la Nación. Entonces yo no entiendo este Ministro qué está pensando de la vida. Aquí hay que mandarle señor Viceministro, por parte suya, pero también por grabación, un rechazo enérgico; y estoy de acuerdo con Ingrid, no se le debe aceptar la bendita excusa. Y si falla otra vez esta Comisión tiene que pedirle a la plenaria Moción de Censura, porque ya está bueno que irrespeten el Congreso de la República, especialmente a esta Comisión. No hay derecho, aquí lo decía Olga, que llevemos el 19% y el Ministro de Hacienda esté riéndose, el 19% de ejecución; y debía llevar el 45 hoy y no pasa nada y todo mundo relajado y todo mundo le agacha la cabeza. El mismo Presidente dijo en un Consejo de Ministros hace dos días, que estaba cansado de su de su de sus Ministros porque no hacían ejecución en ningún lado. Si lo está diciendo el jefe de ellos, qué nos queda para nosotros, por Dios santo. Aquí hay un informe delicado y serio del 2021 y 2022 del FOME, un Dictamen; que debía aprobar esta Comisión hoy. Al Ministro no le dio la gana de venir. Así que yo sí pido compañero, hagamos lo que dice Ingrid, votemos negativamente la excusa del Ministro de Hacienda y que se amarre los pantalones. Lo que procede compañeros, es someter a consideración y a votación la excusa presentada por el Ministro de Hacienda. Y yo le pido a la señora Secretaria, que ya esa excusa fue leída, que llame a lista uno por uno a los Congresistas, ¿cuál es la postura?

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto Presidente, procedo a llamar a la lista para votar la excusa del señor Ministro. Entonces, si vota SÍ, se acepta, si vota NO, se niega. Acosta Infante Yenica Sugein. No.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Bueno, aclaramos el sentido del voto, SÍ se vota si se acepta, si se vota NO, se niega. Entonces Acosta Infante Yenica Sugein no acepta.

VOTACIÓN NOMINAL: EXCUSA PRESENTADA POR EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Núm. Orden	Representante	Votación Excusa		
		Sí	No	Excusa
01	Acosta Infante Yenica Sugein		X	
02	Aguilera Vides Modesto Enrique			
03	Aguirre Juvinao Ingrid Johana		X	
04	Arizabaleta Corral Gloria Elena		X	
05	Barraza Arraut Jezmi Lizeth		X	
06	Bermúdez Lasso Alexander Harley		X	
07	Cala Suárez Jairo Reinaldo		X	
08	Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto		X	
09	Cruz Casado Libardo		X	
10	Díaz Arias Gilma		X	
11	Gómez Castro César Cristian		X	
12	Gómez Soto Juan Loreto		X	
13	González Agudelo John Jairo		X	
14	Guida Ponce Hernando		X	
15	Hoyos Franco Aníbal Gustavo		X	
16	Lozano Pimiento Hugo Danilo	X		
17	Martínez Sánchez José Alejandro		X	
18	Méndez Hernández Jorge		X	
19	Montes Celedón Andrés Guillermo		X	
20	Osorio Aguiar Carlos Edward		X	
21	Parodi Díaz Mauricio		X	
22	Pérez Rojas John Édgar			X
23	Rodríguez Valencia Gloria Liliana		X	
24	Salazar López José Eliécer		X	
25	Sánchez Reyes Javier Alexander		X	
26	Silva Molina Gildardo		X	
27	Suárez Chadid Luis David		X	
28	Valencia Caicedo Jhon Fredi			X
29	Velásquez Nieto Olga Lucía			
	Total	1	24	2

Señor presidente, el resultado de la votación fue de la siguiente manera: por el SÍ un (01) voto, por el NO veinticuatro (24).

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

El resultado es que la Comisión Cuarta Constitucional NO acepta la excusa del señor Ministro de Hacienda; así se le va a hacer saber por escrito de esta Comisión, y él sabe con sus jurídicos que la próxima, en la próxima ausencia a una citación, porque no estamos invitándole a una fiesta ni un desayuno, sino citándolo, es un derecho constitucional y legal que nos permite hacerlo, pues eso nos da mérito para

solicitar Moción de Censura en la Plenaria, ya eso será después del 20 de julio, pero ese es el resultado de esta situación. Tiene la palabra la doctora Gloria y ahorita antes que pasemos al punto de; al punto de proyectos, le vamos a dar el privilegio de la palabra al señor Viceministro que quiere saludarlos.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral:

Presidente, gracias y es que es para una claridad en la Comisión Cuarta, dejamos claro que, si no viene el Ministro, tampoco escuchamos siquiera al Viceministro y lo hemos hecho con otros Ministerios, por eso es muy importante que tengamos este punto de aclaración, como quiera que ya acá han llegado otros Ministros y no los hemos escuchado por la relevancia que tiene esta Comisión, el Presupuesto, gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Sí, compañero Gildardo.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

No, me parece un poco exagerada la situación, creo que no escuchar a, no vamos a escuchar al Viceministro de los informes que es lo que queremos saber, pero negarle al Viceministro que salude, que salude a la Comisión y haga alguna referencia a su visita, me parece que también es exagerado, gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

No, yo lo que decía era un saludo, el Viceministro no va a reemplazar. Ah no, entonces si está en esa posición, me toca someterlo a votación, señores. Vamos a llamar a lista para ver si la Comisión permite o no que el Viceministro salude; salude. Llame a lista, Secretaria.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Presidente

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

No, no, no vamos a llamar a lista.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Procedo.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Llama a lista. Por favor.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Procedo a llamar a lista para...

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañera.

Participante de la Sesión Ordinaria:

Presi [sic], yo, buenos días para todos; yo creo que volver a someter a votación si es un saludo, listo, ok,

pero acordémonos que tenemos Plenaria a las 11:00 de la mañana y no vamos a poder avanzar con los 4 proyectos que tenemos. Entonces considero que si es un saludo lo sometamos de una vez y si no, para qué nos vamos a someter a una votación, presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Perfecto, entonces, a mí me da pena con el señor Viceministro, pero la Comisión se abstiene de escucharlo. Entonces, pasemos al siguiente punto.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Siguiente punto, presidente; cuarto, estábamos revisando la excusa del Ministro, no se aceptó, entonces vamos para el cuarto punto. Estudio, discusión y votación de los Proyectos de Ley en Primer Debate.

- **Proyecto de Ley número 169 de 2024 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993, incorporando al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública a las Asociaciones Campesinas y a los Organismos de la Acción Comunal de 1er y 2do grado.**

Autor: honorables Representantes *Juan Pablo Salazar Rivera, Karen Astrith Manrique Olarte, Juan Carlos Vargas Soler, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, William Ferney Aljure Martínez, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Gildardo Silva Molina, Eduard Sarmiento Hidalgo, Jhon Fredi Valencia Caicedo.*

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

No, ¡perdón! Secre. Permítame antes de despedir al señor Viceministro que necesita retirarse para que continuemos con los proyectos. Muchísimas gracias señor Viceministro por asistir a esta Comisión, pero esas son las reglas de juego que tiene la Comisión.

Yo había dicho que sí, pero dijeron que no ¿Qué hago? Bueno, señor Vice, gracias.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Continúo. John Jairo González Agudelo.

Ponentes. John Jairo González Agudelo.

Coordinador Ponente. Gildardo Silva Molina, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Jairo Reinaldo Cala Suárez. Ponentes.

Publicación Proyecto de Ley en la *Gaceta del Congreso* número 1226 del 2024, publicación ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1925, ¡perdón!, 1955 de 2024. Anunciado el 18 de junio de 2025, Acta número 039 de 2025.

Señor presidente, le informo que este proyecto tiene una proposición de aplazamiento.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Proceda a leer la proposición de aplazamiento, entiendo que es radicada por parte de los ponentes y coordinadores ponentes.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

PROPOSICIÓN

Aplazar la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 169 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993, incorporando al Estatuto General de Contratación Estatal a las Asociaciones Campesinas." Fecha 19 de junio. Firman Mauricio Parodi, Alejandro Martínez, Juan Loreto Gómez, Libardo Cruz, Hernando Guida, Hugo Danilo Lozano, y otras firmas, señor presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Tiene la palabra el compañero Mauricio, para que sustente el aplazamiento.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señor presidente, buenos días. Saludo especial a los colegas, a los funcionarios de la Comisión y a las personas que hoy nos acompañan.

Señor presidente y colegas, estamos solicitando aplazar la discusión y votación de este Proyecto de Ley, al igual que lo vamos a hacer cuando venga el otro Proyecto de Ley, que tienen que ver con modificar el Estatuto de Contratación Estatal, entendiendo que la corrupción es tal vez el principal problema que tenemos en el país; y que el Estatuto de Contratación de la Administración Pública es el eje que rige toda la contratación estatal, ¿de dónde? se hace, valga la pena la redundancia, pues la contratación de todos los recursos de inversión del país. Modificar este Estatuto de Contratación Estatal es un tema muy importante y amerita que haya un amplio debate, una discusión profunda, incluso con la participación de las autoridades más importantes del país, diga usted, Procurador General de la Nación, Contralor General de la República, la señora 1:29:25 Fiscal, la misma Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Colombia Compra Eficiente y por supuesto los diferentes actores que tienen que ver con la contratación. El tiempo que tenemos para discutir este Proyecto de Ley y el otro que vamos a solicitar aplazamiento también, es absolutamente precario para poder abordar un tema de semejante magnitud. Tenemos el día de hoy 19 y el día de mañana 20 y vemos que la agenda de la Plenaria nos tiene absorbidos y no nos permite avanzar en la discusión de este proyecto señor presidente, y colegas; incluso hablando con la doctora Olga Lucía, que ha liderado el Proyecto de Reforma de la Ley, del Proyecto de Ley número 554 y con el Representante John Jairo González con el Proyecto de Ley número 169 hemos planteado la posibilidad de que durante el receso se haga un solo proyecto para entrar a discutirlo. Señor presidente, sustento así nuestra proposición de aplazamiento e invitamos a los colegas a que nos acompañen para poder avanzar en el resto del orden del día.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañero. Mire, en el mismo sentido hay otra proposición, sugiero que la leamos para que hagamos

una sola votación, ¿les parece? Para aplazar el otro proyecto. Por favor, Secretaria, leerla. Ya te doy la palabra John Jairo.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

PROPOSICIÓN

Aplazar la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 554 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. 19 de junio de 2025. Firman Hernando Guida, Mauricio Parodi, Juan Loreto Gómez, Alejandro Martínez y otras firmas. Señor presidente, está leída.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias. Jhon Jairo, tienes la palabra.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Bueno. Presidente, muchas gracias. Yo quisiera comentar dos cosas, referente a nuestro proyecto de reforma a la Ley 80, estamos de acuerdo en que se aplace en la medida de que podamos tener una discusión más amplia, pero aquí habíamos quedado en unos compromisos en la sesión pasada de que se iba a nombrar una Subcomisión para estudiar y hacer claridad sobre el espíritu de esta reforma. En ese orden, yo solicito que por favor usted nombre esa Comisión, que la deje instalada si se pudiera, para la legislatura que viene y que en el marco de la discusión que podemos realizar para lo que se viene, que pudiéramos hacer una audiencia pública aquí, no solamente con la Contraloría, Procuraduría, el DNP, la Agencia Nacional de Contratación, sino con también las Federaciones y las Asocomunales, que todos los actores estén acá para que sepan qué es lo que se está modificando y para que los que verdaderamente tienen, digamos, la responsabilidad como la Agencia Nacional de Contratación; pueda decirnos ¿cuál es el alcance de este proyecto, si verdaderamente causa algún impacto fiscal? Porque pues el comentario de algunos compañeros es que no sabemos realmente cuál es el alcance y aquí estamos hablando de mínimas cuantías que ya están estipuladas por la Ley, eso no hay que reglamentarlo, está reglamentado, pero lo que queremos cambiar es la contratación de menores cuantías; con el Gobierno, con el Estado; ¿a qué equivale una menor cuantía? Una menor cuantía es el 10% de; el Presupuesto General de la Nación o de la Entidad y del 10% se constituye en una mínima cuantía.

Entonces, la idea es que podamos tener una amplia discusión sobre eso, pero que estén todos los actores, no por separado, que esté la Subcomisión, que estén los actores aquí, que podamos hacer la audiencia y que cada uno nos explique y nos dé claridad sobre todas las dudas que tengamos. Muchas gracias, presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañero Bermúdez. Tiene la palabra.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Presidente, yo quisiera aclarar dos temas sobre estos proyectos; son proyectos distintos y nosotros tenemos el que está liderando la Representante Olga Lucía, que tiene que ver también con la modificación de la Ley 80, es el Proyecto de ley número 554 del 2025, que tiene que ver con el régimen a la Ley 80. En este proyecto realmente, que recoge algunos apartes que han expresado aquí los compañeros anteriormente, nosotros estamos priorizando la contratación que sea a través del Estado, sean alcaldes, gobernadores, sea la Presidencia, los Ministerios, y no como hoy existe en la Ley 80, que el preferente, que el primario o el que siempre se pone como contratista inicial es el privado. Esa es una diferencia bien grande y tenemos algunas dificultades; hay bastantes propuestas sobre esta Ley y nosotros hicimos, entre otras cosas, ya una serie de reuniones para poder avanzar con este proyecto de ley, proyecto de ley que hace muchos años requiere Colombia. Y yo no sé hasta dónde podamos aplazar este o diéramos, presidente, alguna discusión sobre este proyecto específico, porque hay varias proposiciones interesantes, pero que nosotros consideramos que, si no se avanza Presidente, ¿qué va a pasar?, que tocará presentarlo para la próxima, porque simplemente se aplazaría, no continuaríamos; pero que hoy el Estado colombiano requiere una nueva norma de contratación en este país y ese es lo que ha movido a Senadores y Representantes de diferentes partidos, con la única intención de frenar los elefantes blancos en Colombia. Y ese Proyecto de Ley es una necesidad para el país, es un freno a la corrupción que hoy ronda por todo Colombia y ajeno no es ningún departamento, ni en las regiones, ni en el ámbito nacional. Por eso yo sí quisiera que discutiéramos el aplazamiento del mismo, pero que también le colocáramos los ojos a este proyecto tan importante. Gracias, presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañero, les aclaro algo. Hay dos proposiciones aplazando dos proyectos que modifican la Ley 80. Entiendo que la justificación es que hoy no vamos a tener tiempo para tramitar ninguno de los dos porque nos quedan 40 minutos. El presidente de la Plenaria cambió las reglas de juego y va a convocar a las 11:00 de la mañana; en el momento que lleguen las 11:00 de la mañana, se vuelve ilegal esta Comisión. Eso lo dice la Ley 5ª, entonces no nos exponemos a eso. Hay consenso, señores, para que no llamemos, sino que votemos por consenso que se aplacen los dos Proyectos de Ley. Repita los números, por favor, para que quede grabado.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Los proyectos que se van a aplazar Proyecto de Ley número 169 de 2024 Cámara y Proyecto de Ley número 554 de 2025 Cámara.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

¿Aprueba la Comisión el aplazamiento de estos dos los proyectos?

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Ha sido aprobado el aplazamiento del Proyecto de Ley número 169 de 2024 Cámara y 554-2025 Cámara.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

El siguiente proyecto por tramitar.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor presidente, el siguiente

• Proyecto de Ley número 514 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo.

Autor: honorables Representantes *Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, María Fernanda Carrascal Rojas, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Gabriel Becerra Yáñez* y otras firmas de Representantes y honorables Senadores *Gloria Inés Flórez, Isabel Cristina Zuleta López, Sandra Ramírez Lobo* y otros Senadores de la República. Ponentes: *Jairo Reinaldo Cala Suárez* Coordinador Ponente; *César Cristian Gómez Castro, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Jorge Méndez Hernández, Carlos Edward Osorio Aguiar* Ponentes.

Publicación Proyecto de Ley en la *Gaceta del Congreso* número 207 2025.

Publicación Ponencia para Primer Debate y Fe de Erratas en la *Gaceta del Congreso* número 906-2025.

Anunciado el 18 de junio de 2025.

Ha sido leído, señor presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañero Jairo Cala, tiene usted el uso de la palabra para la presentación del proyecto.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Bueno, muchas gracias, señor presidente, reiterando el saludo a todos y todas. Sí, efectivamente, el **Proyecto de Ley número 524 de 2025 Cámara, por medio del cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo**. nos correspondió trabajar en la ponencia con los compañeros Edward Osorio, César Cristian Gómez, Jorge Méndez, Aníbal Hoyos y quien les habla; la ponencia que presentamos, es una Ponencia Positiva y la basamos en lo primero, pues el país conoce todo lo los problemas de desigualdad, todos los problemas de violencia, de pobreza, de cultivos de uso ilícito, de las distintas violencias que se viven en la región del Catatumbo, y, en el Marco del Acuerdo Final de Paz, precisamente uno de los aspectos que planteamos es que la manera, bueno y adicionalmente decir que en el marco del Acuerdo

Final de Paz, estos municipios del Catatumbo son parte de una de las 16 regiones PDET que hay en el país y ya eso pues de entrada dice mucho de las condiciones de marginalidad a las que se ve sometida su población y particularmente la juventud. Pero adicional a eso, las distintas organizaciones sociales de la región del Catatumbo hace algunos meses firmaron con el Gobierno nacional el Pacto Social por la Transformación Territorial del Catatumbo; que tiene cinco ejes centrales y que en su eje tercero el Ministerio de Educación Nacional se encarga de crear una red educativa regional y crea la Universidad Nacional del Catatumbo que es liderada por el Ministerio de Educación Nacional. El Proyecto es un proyecto que cuenta con 10 artículos, son 10 artículos muy sencillos, tiene un primer artículo que es el objeto y crea la Universidad Nacional del Catatumbo como un ente Universitario Autónomo de orden nacional, con régimen especial y vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con el fin de promover el acceso a la educación superior en la subregión del Catatumbo.

El contexto: pues hay un contexto nacional que establece que la cobertura de educación superior a nivel nacional corresponde a 52,9% y, en la región del Catatumbo, el acceso a la Educación corresponde a 48,7%. Eso, en términos reales, indica que cerca de unos 70.822 estudiantes matriculados en Instituciones de educación superior públicas, en la región tienen la posibilidad de un acceso inmediato solamente de 44,92%. La Universidad Nacional del Catatumbo tendrá una sede principal en el municipio de El Tarra, en el departamento del Norte de Santander, y podrá establecer sedes o seccionales en cualquier otro lugar del país. ¿Por qué? ¿Por qué se plantea esta universidad con esta cobertura? Se plantea, porque –en el marco de las regiones más golpeadas por el conflicto y más afectadas por los tres aspectos centrales que, que se padecen, en estos territorios que son: pobreza multidimensional, presencia de distintos actores al margen de la ley y la presencia de cultivos de uso ilícito– se requiere crear una universidad con una capacidad y una independencia tales que permita ser llevada a esos territorios con unas particularidades, que posibiliten la construcción de manera ágil de las infraestructuras educativas, pero también la asignación y la puesta en marcha de una planta de docentes que sea capaz de adaptarse y de trabajar en las condiciones particulares de esos territorios; pero, adicionalmente, que sean capaces de generar educación de calidad, sobre todo con énfasis en la formación de los jóvenes, para quitárselos al conflicto, para quitárselos a los distintos actores armados, y que se pueda convertir en un elemento de transformación territorial real.

Bueno, ya les decía el primer artículo, entonces les decía que es un ente autónomo que está dirigido y orientado, suscrito en el Ministerio de Educación Nacional. El primer artículo establece el objetivo, reitera, nuevamente que es un ente universitario, de orden nacional, de régimen especial, que está vinculado al Ministerio de Educación Nacional y

que tiene una autonomía administrativa, académica, financiera y tiene patrimonio propio. El segundo artículo establece el domicilio en el municipio de El Tarra en el departamento del Norte...

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Doctor Jairo, le pido un favor, concentrémonos en la ponencia y después discutimos los artículos para avanzar.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Si, no el, el, el. Sí el informe.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Aquí la Secre tiene cómo termina el Informe de ponencia para que procedamos y después le doy la palabra nuevamente. Secre, por favor, léase cómo termina el informe de ponencia.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Proposición: “Con fundamento en las razones anteriores expuestas y conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992, nos permitimos rendir Informe de Ponencia de primer debate **POSITIVA**, y en consecuencia solicitarles a los honorables miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes **APROBAR** en primer debate el Proyecto de Ley número 514 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo. Está leída la proposición cómo termina el Informe de Ponencia, señor presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañero, leído la, el Informe de Ponencia, abrimos la discusión. Tiene la palabra el doctor.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, presidente. Yo quiero preguntarle, Representante Cala, ¿cuánto vale este proyecto?, ¿si el Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda han dado alguna información? y si ¿tiene aval fiscal? Gracias, presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Doctor Hugo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, muchísimas gracias. Sí, mire, en el mismo sentido, hay un Acto Legislativo que cursa en el Congreso que es para modificar los artículos 86 y 87 de la Ley 30 del 92, que es donde se financian las universidades públicas del país. Ese proyecto se está pasando porque hay una desfinanciación, hay un déficit de más de diecinueve billones de pesos (\$19.000.000.000.000) que les adeudan a las Universidades Públicas. Entonces es muy pertinente lo que el Representante dice y va en el mismo sentido

a lo que voy a decir. El aval fiscal, doctor Cala, ¿cuánto va a costar el funcionamiento, la inversión de la infraestructura para esa Universidad que va a quedar en El Tarra, en el Catatumbo?, la consulta previa, porque creo que ahí en la Junta Directiva va a quedar una, un, un miembro de las Comunidades Barí. Entonces eso tiene consulta previa, ¿la tiene? ¿o no la tiene?, y ¿dónde está el Ministro de Educación?, ¿es viable este proyecto? ¿no es viable? El Ministro de Educación debiera estar acá diciéndonos si tiene los recursos para financiar esa Universidad, para que todo no se quede en simples promesas, doctor Cala. Entonces es en el mismo sentido que decía allá el Representante, es eso lo básico, para yo sé que es el Primer Debate, pero por lo menos que ya se vaya organizando todos los soportes para que no tengan problemas en el trámite de los diferentes, en los siguientes debates.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañero Gildardo.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Gracias, presidente, para manifestar que votaré positivamente el Informe de Ponencia. Este es un proyecto que hace parte de una oferta institucional que el Gobierno ha hecho con la comunidad y la comunidad es toda la comunidad, todas las organizaciones sociales que habitan el territorio. Hace parte de unos compromisos que el Gobierno hizo en el encuentro cocalero en la región, asumió una, unos compromisos institucionales que tienen que ver no solamente con la Universidad Nacional de Catatumbo, sino con otros temas del desarrollo territorial. No lo voy a mencionar para no ser extenso en la intervención, pero decirles que este proyecto hace parte de incluso del Plan Plurianual del Gobierno, se ha incorporado en el Plan de Desarrollo, y hay un concepto favorable que expide el Viceministro de Educación sobre el proyecto. Estamos hablando de una inversión un poco igual o superior a treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000). Me parece que por ese lado estamos hablando, la ventaja es que ahora mismo el Gobierno, a través del Ministerio, tiene una disposición favorable al proyecto; eso significa que será factible avanzar en la discusión y garantizar la factibilidad fiscal que se requiere para la ejecución del proyecto.

Es un proyecto que favorece a más de 1500 estudiantes del territorio, que facilita que esos muchachos no tengan que desplazarse a altos costos y dificultades a buscar acceso a universidades diferentes al Catatumbo, como la Universidad de Pablo Santander o la UIS, o la misma Universidad Nacional en Bogotá, creo que es un proyecto ambicioso, en principio hay que acompañarlo, hay la posibilidad de que el Estado comprometa más su palabra en este proyecto, hay un concepto, repito, favorable que obra en mi poder, un concepto favorable sobre esta iniciativa gubernamental y yo invitaría a la Comisión a que en primera instancia

acompañemos esta iniciativa porque favorece a toda esta comunidad que seriamente ha venido siendo afectada por el negocio del narcotráfico y todas estas bandas criminales que operan en la región, sería una manera importante de sacar al Catatumbo de, de todas estas dificultades que hoy le afectan.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, miren, yo también le solicitaría a la Comisión, esto está comenzando, esto va a ser el Primer Debate, el doctor Cala y los miembros coordinadores y ponentes saben que a la plenaria tienen que llevar el concepto del Ministerio de Hacienda, porque la educación ya lo tiene, pero esa es una región que está muy golpeada y a todos nos consta, y de allá es muchos compañeros nuestros que nos han pedido que le permitamos avanzar este proyecto y en la plenaria exigimos todos los requisitos que haya que exigir para el Segundo Debate, pero no lo tranquilizamos hoy porque tenemos 20 minutos para darle la viabilidad legal y que pueda avanzar. Entonces yo les sugiero respetuosamente eso, si están de acuerdo, pues de una vez procedemos a la votación de la ponencia. Señora Secretaria, entonces vamos a someter. ¡Ah! respóndale la pregunta al doctor Mauricio.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Bueno, mire, doctor Mauricio; para la construcción y la infraestructura, estudios y diseño ya tiene una asignación presupuestal de treinta y tres mil millones de pesos (\$33.000.000.000) que están en este momento en ejecución, en contratación con distintas entidades. Para los temas y los cálculos de presupuesto general, entre 2025 y 2029, se estima un costo aproximado de sesenta y siete mil millones de pesos (\$67.000.000.000) en funcionamiento de la Universidad. Eso equivale a una asignación presupuestal año, que está entre los doce \$12.000.000.000 y catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000) año, de aquí a 2029.

Todo lo anterior equivale a que, a 2029, entrará en pleno funcionamiento con plena autonomía, y que se establece que de los sesenta y siete mil millones (\$67.000.000.000), más o menos, más o menos, sesenta mil millones (\$60.000.000.000) ,estarían en esta asignación presupuestal por transferencia y cerca de cinco mil millones (\$5.000.000.000) se recaudarían por concepto de los recursos propios en materia de matrícula cero y todos esos temas que vienen adicionales a la creación de la propia Universidad.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

¿Está conforme con la respuesta para someter a votación? Si no me toca llamar a lista, doctor Mauricio.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

¿Cómo?

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

El aval fiscal, acabamos de decir, hay que pedirlo para segundo debate.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Tenemos el Ministerio, tenemos el Ministerio de Educación, que emite su aval y su concepto y estamos en trámite del proceso del aval fiscal del Ministerio de Hacienda, pero la petición nuestra, compañeros, es que nos permitan avanzar en la aprobación, mientras que en el transcurso de la discusión nos llega el aval del Ministerio de Hacienda.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, ¿hay consenso o me toca llamar a lista? Tiene la palabra.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

No, presidente, mire, es para el ponente. Doctor Cala, obviamente vamos a apoyar este proyecto, pero pidámosle el acompañamiento al Viceministro de Educación o al Ministro de Educación, porque esta va a ser una entidad de la orden nacional vinculada al Ministerio de Educación. Entonces, qué mejor que estén ellos para que garanticen que el proyecto realmente tenga toda la capacidad técnica, administrativa y financiera, porque no es poquita la plata que vamos a necesitar para que funcione esta Universidad en el Catatumbo y para que se les haga realidad a los estudiantes de esa región del país que tanto lo necesitan. Es eso, doctor Cala.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Okay, compañeros. Compañero Mauricio.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Representante Cala, la iniciativa indudablemente tiene muy buen propósito y la voy a acompañar con mi voto, pero quiero dejar un par de observaciones para que queden como constancia. Lo primero, mi profunda decepción por la inasistencia y digamos el desprecio del Ministerio de Hacienda hacia el trabajo de esta Comisión, que ya fue mencionado ampliamente acá por la ausencia repetida del señor Ministro. Y, otra muestra más, Representante Cala, es que, ni siquiera, usted da una información donde dice que están todos los recursos, pero el Ministerio de Hacienda no lo certifica. Recuerde, Representante Cala, que aquí nos pasamos más de un año ilusionando a nuestra gente de Manaure en la Guajira, Representante Juan Loreto, Representante Cerchiaro, ilusionándolos con los sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000) para capitalizar Salinas de Manaure. Aprobamos el proyecto, reclamamos el aval fiscal y los recursos durante año y medio, y hoy es el día que esos recursos no aparecen. Entonces, Representante Cala, lo vamos a acompañar en la iniciativa, pero es un llamado al Gobierno, que dejen de estar jugando

y manipulando con los sueños y las necesidades de la gente, nuestra gente del Catatumbo. Mire, el Gobierno nacional hizo un Decreto de Conmoción y destinó unos recursos para el Catatumbo, ¿y dónde están? y me preocupa mucho, Representante Cala, un informe que usted dio que está rayando creo que lo del Código Penal, o sea, ¿ya el Gobierno empezó a construir la Universidad, sin haber sido aprobada? Le dejo solo esa reflexión y vamos a acompañar al Representante Cala con esas observaciones. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Bueno, en consenso es claro, doctor Cala, que usted queda al frente con el equipo para gestionar el aval fiscal de este proyecto. Si no, sabe que en la plenaria va a tener circunstancias. ¿Aprueba la Comisión el Informe de Ponencia como termina este proyecto?

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Ha sido aprobado el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 514 de 2025.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Enuncie los, el articulado, por favor, Secretaria.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor presidente, este proyecto tiene 10 artículos, incluido la vigencia, y en Secretaría radicaron unas proposiciones, el doctor Gildardo Silva radicó 2 proposiciones para modificar el artículo 4°, también el artículo 5°, Gildardo Silva, y el doctor Juan Loreto Gómez: radicó una proposición para un artículo nuevo, pero acá dice que la deja como constancia, y el doctor John Jairo González Agudelo radicó otra proposición que también dice que la deja como constancia. Ah, ¡perdón!, doctor. Y el doctor Hugo Danilo Lozano también radicó acá, acaba de radicar en Secretaría una proposición para que se adicione un artículo nuevo a este proyecto.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Señor Coordinador, Cala, hay 2 proposiciones en la mesa para 2 artículos. Qué, que es importante que usted nos informe si están avaladas o no para proceder a votar.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Sí, no, primero que todo, agradecer a los compañeros que están interesados en que salga de esta discusión el mejor proyecto, la mejor normatividad posible, y agradecemos a los compañeros que los han dejado y pedimos como constancia, y pedimos a los demás compañeros que nos permitan avanzar con la absoluta seguridad de que vamos a trabajar en la inclusión de todas las iniciativas que ustedes presenten para que de aquí salga una Ley robusta, una Ley con garantías para todos los habitantes de la

región del Catatumbo. No, no estamos cerrados, nos comprometemos a que, para la próxima discusión, el próximo debate esté el Ministerio de Educación, esté el Viceministro de Educación Superior, y que podamos avanzar entre todos en la conformación de una mesa técnica de una vez...

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

En ese sentido, Gildardo, y el compañero Hugo, ¿deja como constancia la proposición? ¿O las someto a votación? Perfecto, Hugo, ¿deja como constancia la proposición presentada para seguir? Okay, mil gracias. Entonces, enuncie los artículos para que sometamos a votación el articulado.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Bueno señor presidente, entonces este, este proyecto trae 10 artículos, incluido la vigencia, tal y como viene en el Informe de Ponencia, y quedarían estas proposiciones como constancias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros de la Comisión Cuarta, podemos, como es una Ley ordinaria, votar, ¿están de acuerdo con que este proyecto pase, se apruebe el articulado para continuar su trámite?

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor presidente, ha sido aprobado el articulado por los Representantes asistentes.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Título y pregunta.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Título, **Proyecto de Ley número 514 de 2025, Cámara, por medio de la cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo**, y ¿quiere esta Comisión que este proyecto pase a segundo debate?

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

¿Aprueba la Comisión, el título y la pregunta?

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Ha sido aprobado el título del **Proyecto de Ley número 514 de 2025, Cámara, por medio de la cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo**, y la pregunta que este proyecto pase a Segundo Debate, señor presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Siguiente proyecto. Nos quedan 15 minutos, ¿si alcanzamos? Okay, siguiente proyecto Secretaria.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Proyecto.

• **Proyecto de Ley número 622 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica el Estatuto Orgánico del Presupuesto, se establece el Trazador Presupuestal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Julián Peinado Ramírez, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Gilma Díaz Arias, y otras firmas de Representantes y Honorables Senadoras, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar y Ana Paola Agudelo García.*

Ponentes: *Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Coordinador Ponente. Gilma Díaz Arias, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Gloria Elena Arizabaleta, y otras firmas.* Ponentes. Publicación proyecto de ley en la **Gaceta del Congreso** número ¡16!, 616-2025. Publicación Ponencia para Primer Debate en la **Gaceta del Congreso** número 1013-2025, anunciado el 18 de junio de 2025, Acta número 039 de 2025.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, veo aquí a 2 Coordinadoras Ponentes del Proyecto, ¿están listas? Perfecto, entonces, continúe, doctora Lili.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Dejando la claridad de que todas las mujeres de esta Comisión somos ponentes y muy, muy identificados con todo lo que tenga que ver para la niñez, hoy tenemos el Proyecto de Ley número 622 de 2025 que “*se establece el Trazado de Presupuesto de Primera Infancia, Infancia Adolescencia*”. Entonces, acá estamos iniciando con las diapositivas y es que el objeto de esta, este proyecto de Ley es crear el trazado presupuestal para la niñez. ¿Con qué fin, compañeros? Que cualquiera de nosotros, igual la comunidad, pueda subir a las plataformas y puedan ver qué es lo que se está haciendo en Proyecto de Ley para nuestros niños ¿Cómo se haría? Cada entidad del orden nacional debería identificar los recursos destinados para esta población ¿Por qué? Porque hoy en día en el Presupuesto General, cualquier habitante de Colombia o incluso nosotros los Representantes, los Senadores, es muy difícil saber cómo está ese Presupuesto Nacional en cuanto tiene que ver para lo de adolescencia. Sigamos, por favor. ¿Y por qué se está pidiendo? Acá está el momento donde yo les voy a decir por qué es importante. Estos antecedentes, en estos antecedentes, si nosotros vamos a cualquier plataforma, podemos identificar poblaciones como desplazados, víctimas del conflicto, equidad de mujer, implementación del Acuerdo de Paz, pueblos indígenas, comunidades negras, afros, raizales, palenqueras y si vamos a buscar para los niños, niñas y adolescentes, no hay, no hay, no lo encontramos. ¿Cómo lo estamos buscando y subimos a estas herramientas? Aquí, por ejemplo, para población desplazados hay autos y todo esto se puede ubicar y es muy fácil, pero no hay nada para nuestros niños, como tengo solo estos minutos, quiero dejarles a ustedes, compañeros, este

cuadro donde es muy fácil ubicar todo esto, pero seguimos ausentes y no hay nada para nuestros niños, ¿por qué hay que hacerlo y es supremamente necesario?

Hoy en el país tenemos más de 17.000 niños y niñas presentando desnutrición aguda. ¿Y cómo lo ubicamos? difícil, muy difícil, si tenemos este trazado, vamos a llegar rápido a la fuente y cualquiera de nosotros podemos estar ahí muy pendientes, como quiera que nuestros niños, niñas y adolescentes son supremamente importantes para nuestro país y para nosotros los Congresistas y qué hablar de la Comisión Cuarta. Entre el año 2023 y 24, más de 40.000 desertaron del sistema escolar por muchas cosas; hablábamos ahorita del Catatumbo, los niños no pueden ir a estudiar y esto no está identificado. En el conflicto armado, pues lo acabo de decir, más de 268.000 menores que están reclutados, pero que también sus padres hoy ya no viven. ¿Qué hay de estos niños? por eso termino acá diciendo, presidente, que esto es una herramienta que busca garantizar los derechos fundamentales de nuestros niños, adolescentes, menores, que acá está la Comisión Cuarta para decir que, si existen estas herramientas para otros temas que son de la misma importancia, procesos de paz, mujer, ¿por qué no va a haber para nuestros niños? Gracias, presidente. Ah, y decirles que tiene solo 7 artículos. Ah, bueno, ya seguimos con los artículos. Gracias, presidente, en nombre de todas las mujeres de la Comisión Cuarta.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted, compañera. Claro que sí, señora Secretaria, favor leer la ponencia como, el Informe de Ponencia como termina este Proyecto de Ley.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, presidente. *“Con fundamento en las razones anteriormente expuestas, de manera respetuosa rendimos ponencia de primer debate positiva y en consecuencia solicitarle a la Honorable Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar trámite al Proyecto de Ley Orgánica número 622 de 2025. Cámara, por medio de la cual se modifica el Estatuto Orgánico del Presupuesto, se establece el trazador presupuestal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y se dictan otras disposiciones”.*

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Compañeros, ha sido leído el Informe de Ponencia, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Por ser un Proyecto Orgánico, hay que llamar, así que por favor estemos atentos para la votación del Informe de Ponencia de Primer Debate.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

VOTACIÓN NOMINAL: INFORME DE PONENCIA PROYECTO DE LEY 622 DE 2025 CÁMARA

Nº	REPRESENTANTE	INFORME DE PONENCIA		
		SÍ	NO	EX-CUSA
01	Acosta Infante Yenica Sugein	X		
02	Aguilera Vides Modesto Enrique	X		
03	Aguirre Juvinao Ingrid Johanna	X		
04	Arizabaleta Corral Gloria Elena	X		
05	Barraza Arraut Jezmi Lizeth	X		
06	Bermúdez Lasso Alexander Harley	X		
07	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X		
08	Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	X		
09	Cruz Casado Libardo	X		
10	Díaz Arias Gilma	X		
11	Gómez Castro César Cristian	X		
12	Gómez Soto Juan Loreto	X		
13	González Agudelo John Jairo			
14	Guida Ponce Hernando	X		
15	Hoyos Franco Aníbal Gustavo	X		
16	Lozano Pimiento Hugo Danilo	X		
17	Martínez Sánchez José Alejandro	X		
18	Méndez Hernández Jorge	X		
19	Montes Celedón Andrés Guillermo	X		
20	Osorio Aguiar Carlos Edward	X		
21	Parodi Díaz Mauricio	X		
22	Pérez Rojas John Édgar			X
23	Rodríguez Valencia Gloria Liliana	X		
24	Salazar López José Eliécer	X		
25	Sánchez Reyes Javier Alexander	X		
26	Silva Molina Gildardo	X		
27	Suárez Chadid Luis David	X		
28	Valencia Caicedo Jhon Fredi			X
29	Velásquez Nieto Olga Lucía			
	Total	24	0	2

Señor presidente, la votación fue de la siguiente manera. Por el SÍ, veinticuatro (24), por el NO, cero (0). Ha sido aprobado el Informe de Ponencia.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Perfecto, señora Secretaria. Entonces, procedamos a anunciar el número de articulados y a llamar a los compañeros para la aprobación. Lili.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

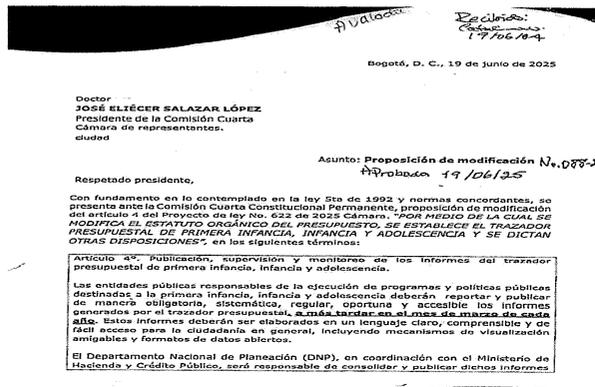
Presidente, gracias. Sí tengo que dejar aquí que se hizo una proposición de nuestro compañero Méndez, que es avalada para el artículo 4º, para que quede en la consulta.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Entonces, si quedó avalada, hay que proceder a leerla.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, presidente. La proposición avalada del doctor Jorge Méndez, en esta proposición, le incluye él, a más tardar en el mes de marzo de cada año. Esto es lo que le está incluyendo a la proposición. El resto, tal como viene en el Informe de Ponencia.



Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Y entonces, ¿este proyecto consta de cuántos artículos? 7 artículos.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Este proyecto consta de 7 artículos, incluida la vigencia con la proposición al artículo 4°.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Proceda a llamar a los compañeros para la votación.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto, señor.

VOTACIÓN NOMINAL: ARTÍCULOS Y PROPOSICIÓN AVALADA DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 622 DE 2025 CÁMARA

Nº	REPRESENTANTE	VOTACIÓN ARTÍCULOS Y PROPOSICIÓN AVALADA		
		SÍ	NO	EXCUSA
01	Acosta Infante Yenica Sugein			
02	Aguilera Vides Modesto Enrique	X		
03	Aguirre Juvinao Ingrid Johana	X		
04	Arizabaleta Corral Gloria Elena	X		
05	Barraza Arraut Jezmi Lizeth	X		
06	Bermúdez Lasso Alexander Harley	X		
07	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X		

Nº	REPRESENTANTE	VOTACIÓN ARTÍCULOS Y PROPOSICIÓN AVALADA		
		SÍ	NO	EXCUSA
08	Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	X		
09	Cruz Casado Libardo	X		
10	Díaz Arias Gilma	X		
11	Gómez Castro César Cristian	X		
12	Gómez Soto Juan Loreto	X		
13	González Agudelo John Jairo			
14	Guida Ponce Hernando	X		
15	Hoyos Franco Aníbal Gustavo	X		
16	Lozano Pimiento Hugo Danilo	X		
17	Martínez Sánchez José Alejandro			
18	Méndez Hernández Jorge	X		
19	Montes Celedón Andrés Guillermo	X		
20	Osorio Aguiar Carlos Edward	X		
21	Parodi Díaz Mauricio	X		
22	Pérez Rojas John Édgar			X
23	Rodríguez Valencia Gloria Liliana	X		
24	Salazar López José Eliécer	X		
25	Sánchez Reyes Javier Alexander	X		
26	Silva Molina Gildardo	X		
27	Suárez Chadid Luis David	X		
28	Valencia Caicedo Jhon Fredi			X
29	Velásquez Nieto Olga Lucía			
	Total	23	0	2

Señor presidente, la votación del articulado del 1° al 7, incluido la proposición de modificación del artículo 4°, fue de la siguiente manera: veintitrés (23) votos por el **SÍ**, cero (0) por el **NO**. En consecuencia, ha sido aprobado el articulado con...

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Título y pregunta y llamar a lista.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Mayorías requeridas.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Título y pregunta y llamar a lista.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Título Proyecto de Ley número 622 de 2025, Cámara, por medio de la cual se modifica el Estatuto Orgánico del Presupuesto, se establece el trazador presupuestal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y se dictan otras disposiciones, está leído el título y la pregunta, que este proyecto pase a segundo debate.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Llamar a lista para su aprobación por los miembros de la Comisión Cuarta.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

VOTACIÓN NOMINAL: TÍTULO Y PREGUNTA PROYECTO DE LEY NÚMERO 622-2025 CÁMARA

N°	REPRESENTANTE	TÍTULO Y PREGUNTA		
		SÍ	NO	EX-CUSA
01	Acosta Infante Yenica Sugein			
02	Aguilera Vides Modesto Enrique	X		
03	Aguirre Juvinao Ingrid Johana	X		
04	Arizabaleta Corral Gloria Elena	X		
05	Barraza Arraut Jezmi Lizeth	X		
06	Bermúdez Lasso Alexander Harley			
07	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X		
08	Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	X		
09	Cruz Casado Libardo	X		
10	Díaz Arias Gilma	X		
11	Gómez Castro César Cristian	X		
12	Gómez Soto Juan Loreto	X		
13	González Agudelo John Jairo			
14	Guida Ponce Hernando	X		
15	Hoyos Franco Anibal Gustavo	X		
16	Lozano Pimiento Hugo Danilo	X		
17	Martínez Sánchez José Alejandro	X		
18	Méndez Hernández Jorge	X		
19	Montes Celedón Andrés Guillermo	X		
20	Osorio Aguiar Carlos Edward	X		
21	Parodi Díaz Mauricio	X		
22	Pérez Rojas John Édgar			X
23	Rodríguez Valencia Gloria Liliana	X		
24	Salazar López José Eliécer	X		
25	Sánchez Reyes Javier Alexander	X		
26	Silva Molina Gildardo	X		
27	Suárez Chadid Luis David	X		
28	Valencia Caicedo Jhon Fredi			X
29	Velásquez Nieto Olga Lucía			
	Total	23	0	2

Señor presidente, el resultado de la votación fue de la siguiente manera, por el *SÍ* veintitrés (23), por el *NO* cero (0). En consecuencia, ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley con la pregunta, que este proyecto pase a Segundo Debate.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Perfecto mil gracias señora Secretaria. Tiene la palabra la doctora Lili por los agradecimientos.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Felicitar a los autores y todas las mujeres de la Comisión Cuarta, como ponentes, le vamos a agradecer a nuestros compañeros por estar aquí en este proyecto y aprobarlo de tanta importancia y a usted Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A usted compañera. El siguiente punto del orden del día.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Lo que propongan los honorables Representantes. Aquí en Secretaría hay una proposición de debate de control político de varios Representantes, Juan Loreto Gómez, Andrés Montes, Luis David Suárez, Mauricio Parodi, para que se cite a debate de control político al Defensor del Pueblo.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Procedo, hay una proposición firmada por varios compañeros para citar a debate de control político a la Defensora del Pueblo. ¿La Comisión aprueba la proposición presentada?

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Señor presidente, ha sido aprobada la proposición de debate a control político del Defensor del Pueblo para que responda sobre la ejecución presupuestal de la entidad, la estructura contractual vigente desde la designación de la actual Defensora, y las acciones desarrolladas en las regiones del país, trae un cuestionario, esta proposición hará parte integral de el acta, señor presidente.

Cámara de Representantes
 Proposición # 087-25 agosto O.C. junio 11 de 2024
 Aprobada 19 de junio de 2025

PROPOSICIÓN A CITACION A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Como Representante a la Cámara y de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de 1991 y en el Capítulo Decimo del Título II de la Ley 5ª de 1992, solicito a la mesa directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes en cita a Debate de Control Político a la DEFENSORA DEL PUEBLO, IRIS MARIN ORTIZ, para que responda sobre la ejecución presupuestal de la entidad, la estructura contractual vigente desde la designación de la actual defensora y las acciones desarrolladas en las regiones del país.

QUESTIONARIO

- Informe detalladamente el estado actual de la ejecución presupuestal correspondiente a los gastos de funcionamiento e inversión, discriminando por planes, programas, proyectos y subproyectos vigentes. Incluya los valores de apropiación inicial, apropiación vigente, certificados, disponibles, comprometidos, obligados y pagados.
- Indique el estado de ejecución del rezago presupuestal consolidado en la actual vigencia, es decir, de las reservas presupuestales y cuantías por pagar. Señale para cada caso el tercio, concepto, valor, rubro presupuestal, proyecto asociado y justificación del rezago.
- Relacione las vigencias expiradas que han sido reconocidas con cargo a la actual vigencia, anexando los documentos soporte correspondientes.
- Remita un informe discriminado de los encargos fiduciarios consolidados a favor de la entidad y/o con cargo a su presupuesto, especificando objeto, plazo (fecha de inicio y finalización), valor inicial, adiciones, porras y monto ejecutado o en ejecución. Incluya los datos correspondientes a los últimos cuatro (4) años y lo corrido de la actual vigencia. Así mismo, relacione los encargos fiduciarios en cabeza de terceros que sean financiados con recursos de su entidad, indicando el propietario o proyecto al que se encuentran asociados.
- Indique cuántas vigencias expiradas han sido consolidadas en los años 2021, 2022, 2023 y 2024, y cuál ha sido el valor correspondiente en cada una de dichas vigencias.
- Informe si, durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y lo que va corrido de la vigencia actual, la entidad ha suscrito convenios o contratos con organizaciones sin ánimo de lucro, ONG, organismos multilaterales o privados.
- En caso afirmativo, relacione y discrimine dichos convenios y/o contratos, indicando su objeto, valor, fecha de suscripción, entidad contratista, estado actual de ejecución, así como si han tenido adiciones, porras o modificaciones. Precise adicionalmente los recursos disponibles por parte de estas organizaciones y los montos adhiriente comprometidos u obligados.
- Remita el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) proyectado para el año 2026, discriminado por programa, subprograma y proyecto. Incluya un comparativo con el POAI correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior.
- Anexe un cuadro comparativo del anteproyecto de presupuesto presentado para la vigencia 2026, discriminando los montos asignados para gastos de funcionamiento e inversión. Indique el dotado por cuantías, subcuantías, programas, subprogramas y proyectos.
- Informe si se han realizado modificaciones al presupuesto de la vigencia actual, tales como levantamientos previos, traslados, aplazamientos, licencias, reducciones o acciones de suspensión o cancelamiento de la vigencia.
- Informe qué acciones de seguimiento o acompañamiento ha adelantado la entidad frente al bajo número de documentos CONPES aprobados en el año 2023, teniendo en cuenta que, según el funcionamiento actual de la Defensora del Pueblo, dicha reducción —limitada a 17 proyectos CONPES— afecta la garantía de los derechos económicos de la población. Indique además si alguno de los documentos CONPES emitidos en los últimos dos (2) años ha tenido impacto directo sobre el ejercicio material, los recursos presupuestales o la capacidad operativa de la entidad.
- Relacione los comités asesores bajo la modalidad de Libre Nombramiento y Remoción entre el 16 de agosto de 2024 y la fecha de corte del informe. Para cada caso, indique cargo, fecha de inicio, dependencia de adscripción y si corresponde la planta central o nivel territorial.
- Remita un informe detallado de los contratos celebrados bajo la modalidad de Orden o Contrato de Prestación de Servicios (OPS) entre el 16 de agosto de 2024 y la fecha de corte, especificando el objeto contractual, dependencia solicitante, duración, valor total y su correspondencia a la planta central o al nivel territorial.
- Exhibe los criterios técnicos, presupuestales y administrativos que sustentan las acciones adoptadas por la entidad frente al aumento o disminución de la planta de personal, tanto en modalidad de Libre Nombramiento y Remoción como en modalidad de prestación de servicios, desde el 16 de agosto de 2024.
- Relacione las transferencias de recursos asignadas a entidades públicas o suprazonales, con o sin contraprestación de bienes y servicios, en cumplimiento de un mandato legal u otro mandato, durante las vigencias 2022 a 2025. Organice la información por vigencia fiscal.
- Informe las provisiones presupuestales constituidas para atender posibles futuros pasivos adversos a la entidad, indicando la causa, valor estimado, probabilidad de ocurrencia, estado del proceso y tercero involucrado.
- Informe qué programas, estrategias o acciones específicas ha desarrollado la Defensora del Pueblo en cada una de las regiones del país desde el mes de agosto de 2024 hasta la fecha. Discrimine la información por



Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Okay.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Que ha sido aprobada por los Representantes.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

¿Algo más en el orden del día?

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

No, señor presidente, no hay nada más en el orden del día.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Procedemos a levantar la sesión de hoy y les avisaremos por secretaría la próxima sesión.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Mil gracias a todos.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Con gusto Presidente.

Presidente, honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchas, felicidades y nos vemos en Plenaria.

Secretaria (e), doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:

Siendo las 11:03 p. m. se levanta formalmente la sesión.

JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ
Presidente

ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO
Vicepresidente

CLAUDIA PATRICIA SANTAMARÍA PEÑA
SECRETARIA (E)

CONTENIDO

Gaceta número 1356 - Viernes, 8 de agosto de 2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Acta número 039 de 2025 (junio 18).....	1
Acta número 040 de 2025 (junio 19).....	7